



2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO: 1/05/2023 - 31/05/2023

No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE: FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

HSE019. Seguridad Social\1. Rep SS PBEAQ MAYO.xlsx

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	68053081-68865323-7885932357-7886105128	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$ 5.661.800,00
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 10.912.700	VALOR PAGO SALUD:	\$ 1.810.200,00
PERIODO COTIZADO PENSIÓN:	MAYO	VALOR PAGO ARL:	\$ 2.222.100,00
PERIODO COTIZADO SALUD:	JUNIO	VALOR PAGO CALA COMPENSACIÓN	\$ 1.218.600,00

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 3.173.961.189.00
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 1	N/A
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 2	N/A
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$ 606.410.992.27
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$ 0.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 2.567.550.226.73
SUMAS IGUALES	\$ 3.173.961.189.00



4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		
Redes de Alumbrado Público mejoradas	No. RP 12534 /	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO \$ 0.00 /
Redes de Alumbrado Público mejoradas	1125 /	\$ 0.00 /
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
6. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES		

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES
<p>TÉCNICAS</p> <p>1. Gestionar con el interventor, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias, a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, el constructor colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.</p>	<p>En la ejecución de la obra se han generado los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none">- NP13.01= \$34.962- NP13.02= \$110.495- NP13.03= \$227.190- NP13.04= \$125.886- NP13.05= \$48.536- NP13.06= \$410.302- NP13.07= \$15.997- NP13.08= \$211.566- NP13.09= \$175.801- NP13.10= \$780.193- NP11= \$7.515.519- NP12= \$1.671.598- NP13= \$1.336.094- NP14= \$27.600- NP15= \$168.418- NP16= \$612.310- NP17= \$390.322- NP18= \$757.522- NP19= \$512.722- NP20= \$19.248- NP21= \$1.100.425- NP22= \$13.107.155- NP23= \$13.107.155- NP24= \$12.869.210- NP25= \$97.501.398- NP26= \$13.401.114- NP27= \$13.401.114- NP28= \$6.377.638- NP29= \$6.377.638- NP30= \$14.026.768- NP31= \$5.751.984- NP32= \$6.074.902- NP33= \$7.023.475- NP34= \$601.103- NP35= \$70.978.169- NP36= \$14.976.334- NP37= \$14.164.713- NP38= \$72.482.566- NP39= \$6.152- NP40= \$55.266- NP41= \$1.447.080- NP42= \$6.319.641- NP43= \$5.476.695- NP44= \$1.654.706- NP45= \$63.265.805- NP46= \$188.335- NP47= \$36.667	<p><u>ELECTRICO</u>Acta de modificación No1 CTO 412 22 listo.docx</p>	<p>Reuniones semanales con supervisión. Inspección semanales con intervención. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.</p>	<p>El valor del contrato quedó establecido en \$4.760.929.032.69 con una adición presupuestal de \$1.586.967.843.69, lo que equivale a una adición del 50% respecto del valor</p>

2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	1. Se aprueba factibilidad por parte del OR ESSA	ELECTRICO\22156599_Factibilidad_1792590_Cuenta_1734752.pdf	Reuniones semanales con supervisión. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	Aun no se cuenta con una fuente para el suministro de energía eléctrica para alimentar equipos y maquinaria. Se adquirió una planta de generación de 3500 W. Con esto se asegura que las condiciones de trabajo, aquellas que dependen de energía eléctrica, estén cubiertas
	2. Se entrega diseño vía correo de trámites ante la ESSA para la conexión en media tensión de la S/E 45 KVA semisumergible.	ELECTRICO\Gmail - Diseño proyecto San Francisco alumbrado publico Bucaramanga AP - Acuse de Recibo_13100.pdf		
	3. Se hace pruebas de resistencia y sistema de puesta a tierra dentro de la rotonda y la bodega para la S/E semisumergible.			
	4. Se realiza la construcción de mala para el sistema de puesta a tierra con cable cobre desnudo 2/0 y varilla copper ground 100% cobre para brindarle al sistema eléctrico una mejor equipotencialización contra descargas y sobre tensiones una vez se activen el flujo luminoso del alumbrado público	ELECTRICO\medición tierras.pdf		
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	1. Se realiza calibración de pinza voltamperimétrica para los trabajos que se realicen con contacto eléctrico		Inspección de intervención Verificación Equipo Registro fotográfico	Se aprobó un total de 47 items no previstos. El proceso de adición de tiempo se encuentra en etapa de revisión por parte del personal de la supervisión. Con el fin de lograr avanzar, dadas las cantidades adicionales de obra, el contratista, presentó un plan de acción a través del oficio COPBF-135 del 03 de mayo. Este fue aprobado para su implementación.
	2. Se realiza calibración de telurómetro para realizar las mediciones de tierra.	ELECTRICO\225021(AZAFEL PARRA) 22023046 REPORTE INSP.pdf		
	1. Se realizó compra de transformador semisumergible 45 KVA.	ELECTRICO\TRANSFORMADOR PBFAO.pdf		
4. Compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificaciones al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	2. Se realizó compra parcial de postes.	ELECTRICO\emisión canastillas.pdf	Se realiza verificación de calidad en campo. Y se anexan certificados de calidad de materiales.	Por medio de la fiducia se solicita a la interventoría la aprobación de anticipos a los proveedores que suministran materiales.
	2. Se realizó compra de planta de 3500 watts para el suministro de energía de la rotonda.	ELECTRICO\planta electrica.pdf		

Alcaldía de
Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

		Código: F-GDI-5200-238.37-231
		Fecha: 30-MARZO-2023
		Versión: 01
5. Durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y normal desarrollo del contrato. Para ello se deben entregar el anexo técnico. las hojas de vida correspondientes según sea el caso. El contratista debe: 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y personal operativo (Mano de obra no calificada) mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en 3. Se mantiene personal con discapacidad las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento 4. Se mantiene la contratación de personal operativo fteimiento (Mano de por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada obra NO calificada) como auxiliares de tráfico. local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	1. Se cuenta con el personal mínimo requerido de acuerdo a lo requerido por 1. Se cuenta con el personal mínimo requerido de acuerdo a lo requerido por anexo técnico. 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y personal operativo (Mano de obra no calificada) mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en 3. Se mantiene personal con discapacidad las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento 4. Se mantiene la contratación de personal operativo fteimiento (Mano de por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada obra NO calificada) como auxiliares de tráfico.	HSEQ12. Doc personal
		HSEQ19. Seguridad Social
6. Cumplir durante la ejecución de la obra con el avance del contrato de análisis de precios unitarios, en comité de obra del día 02 de mayo del presente año, se tuvo como tema principal revisar los precios unitarios del correctivos cuando correspondan para el alcance contractual.	se realizaron revisiones del prebalance de obra para acordar cantidades y análisis de precios unitarios, en comité de obra del día 02 de mayo del presente año, se tuvo como tema principal revisar los precios unitarios del Prebalance con la finalidad de definirlos y poder dar continuidad al trámite administrativo del modificatorio No. 1.	EL ECTRICOLCOMITE PBFAO 02 de mayo.pdf
	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Registro fotográfico.	Personal Profesional 1. Christian Mateus - Director de Obra 2. Erik Cuellar-Residente Civil 3. Róley Hurlington-Residente Electrico 4. Jorge Correa - Profesional HSEQ 5. Felipe Torres - Profesional Social 6. Zaira Bautista-Profesional Ambiental Auxiliares de tráfico: 1. Ledy Roa Ramirez- Tráfico 1 2. Klara Vega- Tráfico 2 Contreras Sastoque. Personal Operativo Nuevo: Ayudantes de obra: Harvin Joseph Bueno Hernandez Carlos Humberto Gómez Cortez Enrique Blanco Carlos Andres Meneses Ramos Aux. Administrativo de obra: Paula Aguilar Garcia Personal Profesional nuevo: Profesional HSEQ Auxiliar: Sary Mayelir Agamez Rojas
	Se evidenció la necesidad de realizar modificaciones a las cantidades de obra, presupuesto, tiempo de ejecución, inclusión de componente ambiental. Todo esto basado en la modificación del diseño arquitectónico de la Gloria San Francisco emitido por la Supervisión de la Oficina de Alumbrado Público.	



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238.37-231

Fecha: 30-MARZO-2023

Version: 01

7. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	Se cuenta con un frente de trabajo para la ejecución de actividades de cerramiento y excavación. A fecha de corte del presente informe se cuenta con el siguiente personal: Director de obra: No se cuenta Residente eléctrico: Ing. Ridley Huffington Garcia Residente civil: Ing. Erik Javier Cuellar Roldán Profesional HSEQ: Jorge Correa Lara Profesional Social: Andres Felipe Torres Moreno Personal con discapacidad: No se cuenta	HSEQ02. Doc personal02. Personal de obra	Acompañamiento diario en campo bitácora Control de correspondencia enviada y recibida digital. 3. Documentación personal operativo	En los comités semanales realizados en la oficina de alumbrado público, se exponen los avances de obra y se analizan las observaciones, modificaciones y soluciones que hacen parte del balance diario de la obra para no incurrir en atrasos.
8. Reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constando su estado y cantidad.	No hay reintegros generados para este mes de mayo	N/A	N/A	N/A
9. Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto necesarias para garantizar su cumplimiento.	1. El Consorcio PBFAO da cumplimiento al SG-SST. 2. Se efectuaron Charlas Diarias al personal de obra. 3. Se realiza entrega y reposición de Dotación y EPP. 4. Se realiza inspección de equipos de emergencia. 5. Se realizan AT'S para las diferentes actividades en ejecución. 6. Se continúa dando cumplimiento al plan ambiental en lo siguiente: Cuidado integral para con la vegetación en la aplicación de cicatrizante hormonal a las raíces intervenidas - Sensibilización al personal de obra para con el cuidado de las raíces 7. Se contó con punto de disposición de residuos en obra (bolsa negra - verde - blanca) 8. Los residuos generados por la obra civil se recolectan y se realizó disposición final en la escombrera el Parque y el Bosque. 9. Se realizó disposición de residuos líquidos de las baterías sanitarias. 10. Se continúa con las inspecciones HSEQ de manera mensual.	HSEQ01. Planes de Gestión HSEQ02. Doc personal 3. Charlas de seguridad 4. AT'S y Permisos de trab HSEQ06. Maquinaria y Equipos HSEQ07. Inspecciones HSEQ09. Seguridad Social	1. Charlas SST 2. Análisis de Trabajo Seguro 3. Entrega EPP 4. Reposición de EPP 5. Documentos de ingreso del personal 6. Inspecciones preoperacionales 7. Gestión Ambiental	1. Se continúa dando cumplimiento a los planes SST, ambiental, y de bioseguridad. 2. Se realiza disposición final de los residuos generados en la obra.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 30-MARZO-2023
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.	Se realiza acompañamiento en las vistas realizadas por el operador de agua potable AMB para conocer el trayecto de la acometida del cuarto de máquinas del proyecto.	ELECTRICO\acometida AMB.pdf	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Control de correspondencia enviada y recibida digital.	El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador, al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto.
		ELECTRICO\Gmail - Diseño proyecto San Francisco alumbrado publico Bucaramanga AP Acuse de Recibo 18100.pdf		
11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	Se han realizado procesos como la revisión de diseños técnicos, documentación contractual, replanteo de obra, evaluación de mayores y menores cantidades, elaboración de prebalance, análisis de precios unitarios para ítems no previstos, elaboración de documentos para legalización de modificación No. 1 y socialización de cada proceso en los comités técnicos semanales.	ELECTRICO\PREBALANCE FINAL 04 DE MAYO 2023.xlsx	Acompañamiento diario durante las actividades Comités de obra semanales.	En conjunto con personal de la interventoría y la supervisión, se trabaja con base en el plano llamado "glorietafinal_31" el cual contiene el último diseño arquitectónico elaborado por el grupo de arquitectos de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se acopió con la totalidad del trazado del Bulevar Bolívar. Este plano contiene un rediseño completo de la Glorieta San Francisco, además de la implementación final de 45 luminarias DECOLIRA de 60W en la misma. Contiene también, el diseño eléctrico de la obra completa.
12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se solicita a los proveedores los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realiza calibración de los equipos a utilizar. Se realiza resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI utilizado para la fundición de tapas de concreto.		Acompañamiento diario en obra. Control de correspondencia enviada y recibida.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se cuenta con la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras. La resistencia de los materiales será soportada con las pruebas de laboratorio realizadas por la entidad competente, bajo los protocolos estimados por la normatividad.

<div>  <div> <div>Alcaldía de Bucaramanga</div> <div>ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA</div> <div>PROCESO: GESTION CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022</div> </div> </div>				Código: F-GDI-5200-238.37.231
				Fecha: 30-MARZO-2023
				Version: 01
<p>13. Realizar estudios y diseños, durante la ejecución del contrato con los requerimientos técnicos solicitados, entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño por aprobar de parte del Interventor.</p>	<p>La entidad contratante suministró un plano denominado "gloriafinal_31" el cual contiene el último diseño arquitectónico elaborado por el grupo de arquitectos de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se combinó con la totalidad del trazado del Bulevar Bolívar. Este plano contiene un rediseño completo de la Glorieta San Francisco, además de la implementación final de 45 luminarias DECOLIPA de 60W en la misma. Contiene también, el diseño eléctrico de la obra completa.</p>	<p><u>ELECTRICOglorieta final_31_13 ABRIL-Model.pdf</u></p>	<p>Todo diseño es revisado y aprobado en última instancia por el ente contratante una vez que la interventoría ha revisado y emitido los respectivos conceptos.</p> <p>Dando cumplimiento a los documentos técnicos de obra se hace control al proceso de calidad de obra civil y eléctrica solicitado obteniendo ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño aprobado.</p>	
<p>14. Análisis de solicitudes o necesidades que puedan afectar las condiciones contractuales tales como mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y complementarias, prórrogas o suspensiones de plazo.</p>	<p>A la fecha y de acuerdo al cronograma actual, el contrato de obra maneja un avance de obra así (este es el avance al 30 de mayo):</p> <p>FINANCIERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programado -> \$570.496.664,03 - Ejecutado -> \$597.970.529,86 - Atrazo -> +\$27.473.865,83 <p>FÍSICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programado -> 11,98% - Ejecutado -> 12,56% - Atrazo -> +0,58% <p>2. Si bien se presentan atrasos, estos corresponden en parte al proceso actual de modificación de los diseños eléctricos, arquitectónicos y civiles que se están ejecutando. Se está en proceso de evaluación de una adición de tiempo para la obra.</p>	<p><u>ELECTRICOPREBALANCE FINAL 04 DE MAYO 2023.xlsx</u></p>	<p>Control de correspondencia.</p> <p>Acompañamiento diario en las actividades de obra.</p> <p>Anotaciones en bitácora.</p> <p>Comités de obra semanales.</p>	<p>La evaluación y generación de las mayores y menores cantidades y APUS no previstos del contrato se han presentado para su revisión a la supervisión con la debida justificación técnica para lograr su aprobación o negación basada en los lineamientos presupuestales y jurídicos del proyecto.</p>
<p>15. Equipo: Mantener y garantizar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y la Tabla 4. Equipos y herramientas mínimos del ANEXO TÉCNICO 1., y efectuar a costo del contratista el cambio de equipo que fuera necesario.</p> <p>EQ MINIMO</p>	<p>Demolición de andenes en el bulevar Bolívar con maquinaria tipo Bobcat</p>	<p><u>ELECTRICOcanalización bulevar.pdf</u></p>	<p>Acompañamiento diario durante las actividades.</p>	<p>Se suspende esta actividad por el impacto ambiental generado.</p>
ADMINISTRATIVO				
<p>En cada cuenta de cobro parcial debe efectuarse entrega de certificación que acredite el pago de seguridad social por parte del contratista, debidamente avalada por el contador o revisor fiscal si aplica, con su donde ejecute el CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO respectiva tarjeta profesional y vigencia; y aprobación por el 2. Se presenta certificado que acredite el pago de seguridad social.</p>	<p>1. Se realiza el pago de la seguridad social al talento humano del proyecto</p> <p>2. Se presenta certificado que acredite el pago de seguridad social.</p>	<p><u>HSEQ19_Seguridad Social</u></p>	<p>1. Certificado paz y salvo parafiscales</p> <p>2. Tarjeta profesional (Contador)</p> <p>3. Vigencia disciplinaria profesional</p> <p>4. Planilla de seguridad social</p>	<p>Planillas de seguridad social: Director de Obra: Planillas No. 68665323-7385532357.</p> <p>Personal en condición de discapacidad: 68053081</p> <p>Personal Operativo: 7886105128</p>
Correspondencia, PQRS y los demás aplicables.	N/A			

<div>  <div> <div>ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA</div> <div>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022</div> </div> </div>					Código: F-GDI-5200-238.37-231
					Fecha: 30-MARZO-2023
					Version: 01
Condiciones en las cuales se encuentra el contrato de obra en cuanto al estado de las garantías.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Presentación de actas de ejecución mensual	Para este presente periodo no se hace acta parcial de avance de obra	N/A	N/A	N/A	
PROGRAMA DE OBRA					
1. Entrega de la programación de la obra en formato digital e impresa debidamente firmada por el RL y el profesional en proyectos (PMI); deberá elaborarse, utilizarse como herramienta el programa Microsoft Project, primavera u otro similar. El programa de obra elaborarse de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar.	Se realiza entrega de plan de choque para mitigar pérdida de tiempo por precipitaciones constantes en la zona de ejecución junto con el respectivo cronograma de obra como parte del Plan Detallado de Trabajo en formato mpmi	ELECTRICO\COPEF-081 - AJUSTE PLAN DE CHOQUE - MODERNIZACION ALUMBRADO LOTE 2 - CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO (1).pdf	Programación de obra.		
2. Presentar un flujo mensual de caja, con los ingresos y egresos esperados durante la ejecución de los trabajos, elaborado teniendo en cuenta: a. En los ingresos: el capital de trabajo de la licitación pública, el anticipo otorgado y los pagos mensuales por concepto de las actas de obra. b. En los egresos el programa de inversiones. c. Determinar el saldo mensual y el saldo acumulado esperado, sea en déficit o superávit.	Se verifica avances de obra respectivamente en cada comité técnico realizado semanalmente en la entidad. Se definen progresos y actos administrativos para definir directrices de ejecución teniendo en cuenta eventualidades en la ejecución.	ELECTRICO\Comités Técnicos mes de mayo.pdf	comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.	Estas actas las levanta la interventoría y reposan en su archivo.	
3. El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato conjuntamente con el interventor, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos. Cuando fuere necesario suscribir actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o el plazo del contrato, el contratista deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del Municipio de Bucaramanga y con el visto bueno de la interventoría, el nuevo programa de obra.	1. Diariamente, se realiza acompañamiento con la interventoría en la ejecución de actividades para previo al inicio, acordar según dicta la norma, el método constructivo de la actividad, y los materiales requeridos para la misma. Este proceso se lleva a cabo con antelación para lograr un avance en la ejecución de obra. 2. Además de esto, semanalmente la interventoría elabora un informe en diapositivas para exponer a los representantes de alumbrado público y del Municipio. En este informe se consigna el avance financiero y físico de la obra mostrando el avance o atraso de la misma. 3. En los comités semanales realizados en la oficina de alumbrado público, se exponen los avances de obra y se analizan las observaciones, modificaciones y soluciones que hacen parte del balance diario de la obra para no incurrir en atrasos.	ELECTRICO\Bitácora.pdf	Bitácora de obra	La interventoría realiza diariamente anotaciones.	



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

DE ORDEN SOCIO AMBIENTAL:

1. Verificación del estado de las directrices de orden social emitidas por el municipio y cumplimiento de licencias, permisos o lineamientos ambientales según aplique.	1. Se realiza entrega de componente ambiental, compuesto por el Plan de Manejo ambiental, Matriz Ambiental, Inventario de Fauna y Flora. 2. Se anexa licencias ambientales y RUCOM. 3. Los residuos generados por la obra civil se dispondrán en el botadero el parque y el bosque - cada vez que se realice disposición se allegará certificado manifiesto.	AMBIENTALINF AMIB MAYO	1. Plan de Manejo Ambiental 2. Matriz Ambiental 3. Inventario de fauna y flora del boulevard San Francisco. 4. Licencias ambientales	Licencias ambientales: *Escombra el parque: Concepto de viabilidad DAMB-SAM.2427. Escombra el Bosque: Resolución No. 01131 y 00182. *Batería de baño:SOLUXIONAR SAS Res. 000101 de 2014. *Material petreo: RUCOM- 2017071193
---	--	------------------------	---	--

GESTION SOCIAL

1. Seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relaciona la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	<p>PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.</p> <p>-El día 30 de mayo de 2023 se realizó la invitación a la comunidad del área de influencia, a la primera reunión del COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA.</p> <p>-La reunión del COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se llevó a cabo el día 30 de mayo del 2023 a las 07:00 PM. Dicha reunión se realizó en el auditorio del COLEGIO VIRREY SOLÍS.</p> <p>PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD.</p> <p>Con el fin de poder informar a la comunidad en general la existencia del PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD.</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.</p> <p>Se realizó la capacitación de la temática de ESTRES LABORAL al personal que labora en la obra de modernización y adecuación del parque san francisco. Dicha actividad se realizó el día 19 de mayo del 2023.</p>	<p>GESTION SOCIALANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIALANEXO 1 - Programa de información y divulgación a la comunidad</p> <p>GESTION SOCIALANEXO 2 - Programa de atención a la comunidad</p> <p>GESTION SOCIALANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIALANEXO 3 - Programa participación ciudadana</p> <p>GESTION SOCIALANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIALANEXO 3 - Programa participación ciudadana</p> <p>GESTION SOCIALANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIALANEXO 5 - Programa de capacitación al personal vinculado al proyecto</p>	<p>La verificación de las actividades que se realizaron en el mes de marzo se ejecutaron a través de elementos tecnológicos y físicos tales como la toma de imágenes, videos, listados de asistencia, realización de actas y comunicados u oficios. Estas acciones de verificación son importantes para poder dar soporte a las actividades que se llevan a cabo mes a mes y las cuales están adscritas al PLAN DE GESTION SOCIAL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Es importante resaltar como observación que en el mes de abril se llevara a cabo la segunda reunion del COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.	<p>Se realizarán nuevos acompañamientos a el ingeniero civil residente de la obra en el levantamiento de nuevas actas de vecindad en el BULEVAR BOLIVAR, teniendo en cuenta que se hará excavación de calles en las que irán instaladas cornetas eléctricas.</p>
2.Realizar las respectivas actas de entorno tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	En el mas de mayo no se realizó acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad.	N/A	Formato actas de vecindad	
3.Instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de obra con base en las indicaciones establecidaspor la entidad.	N/A	N/A	N/A	N/A



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTION CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

GESTION DEL RIESGO

				Código: F-GDI-5200-238.37-231
				Fecha: 30-MARZO-2023
				Versión: 01
1. Presentar el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumplir con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos continuados y las demás correspondientes.	1. Se realiza vinculación de personal operativo (Mano de obra NO calificada) 2. Se presenta documentación de ingreso del personal para aprobación. 3. Se adjuntan planillas de pago a la seguridad social del personal que aplica al presente periodo. 4. Se eleccionaron charlas diarias que se efectua al personal operativo a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.	HSEQ02. Doc personal	1.Afiliaciones 2.Exámenes ingreso 3.Charlas SST 4.ATS 5.Inducciones 6.Plantilla seguridad social 9.Reporte Seguridad Social	Se presenta el ingreso del siguiente personal: Auxiliar HSEQ: Sary Agamez Rojas Auxiliares de Obra: Harwin Joseph Bueno Hernandez Carlos Humberto Gómez Cortez Luis Andres Gonzalez Sanchez Jhon Gonzalez Sanchez Jose Nicolas Gonzalez Sanchez Jose Antonio Villamizar Molgado Luis Carlos Rios Araque Jose Antonio Cels Peñafoza Yrmy Oviedo Bustos Hernan Contreras Supervisor Electrico: Luciano Hurtado Cordoba Auxiliar Administrativo Laura Marcala Ortiz Monsalve
2. Garantizar que el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	1. Se entrega dotación y elementos de protección personal al personal de obra que ingresa a la obra 2. Se hace reposición de Elementos de protección personal cuando sea requerido.	HSEQ02. Doc personal4. EPP HSEQ02. Doc personal4. EPP	1.Formato entrega de Dotación y EPP 2.Formato de reposicion EPP	Se realiza entrega de Dotación y EPP al personal que ingresa al periodo.
3. Cumplir con los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arneses para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley	1. Se realiza entrega de los Elementos de protección personal, de acuerdo a las actividades a ejecutar. 2. Se realiza entrega de los Elementos de protección contra caídas. 3. Se continua con el uso de protección auditiva y demás EPP	HSEQ02. Doc personal4. EPP/Entrega dotación HSEQ02. Doc personal4. EPP/Reposición	1.Formato entrega de EPP 2.Formato de reposicion EPP 3.Registro Fotografico	Hojas de vida e inspecciones de los siguientes EPCC: Arnes dielectrico: Lote 9330 Serial 21 Arnes dielectrico: Lote 10753 Serial 02 Arnes dielectrico: Lote 10753 Serial 05 Eslinga en Y con absorbedor: Lote 11062 Serial 05-06-08 Linea de Vida: Lote 10581 serial: 01
4. Garantizar dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios Formateas o encofrados, en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	1. Se continuan aplicando los procedimientos que se presentaron al inicio del proyecto y para trabajo seguro en alturas. 2. Para el presente periodo NO APLICAN trabajos con andamios, taludes provisionales de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de procedimientos en obra.	HSEQ08. Programas y Procedimientos HSEQ03. Charlas de seguridad	1.Charlas SST 2.ATS 3.Registro fotografico 4.Procedimiento	Procedimientos: -Preliminares de obra de construcción -Desmonte de postes -Trabajo seguro en alturas
5. Mantener la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	1. Se realiza entrega de documentación de los vehículos y maquinaria para aprobación. 2. Se realiza inspecciones preoperacionales. 3. Durante este mes asistieron vehículos tipo volquetas y una retroexcavadora.	HSEQ06. Maquinaria y Equipos	Se evidencia a través de la afiliación a la seguridad social y licencia de conducción entre otros documentos relevantes	Ingreso retroexcavadora 430 D utilizada para actividades de excavación mecánica.
6. Cumplir con el manejo de los residuos provenientes de la elección de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	1. Se realiza recolección y acopio temporal en el parque San Francisco de los residuos de demolición y escombros generados en obra. 2. Los RCD son dispuestos finalmente en la escombrera el Bosque.	HSEQ10. Gestion Ambiental	1. Licencias ambientales 2. Certificado disposición de RCD	Se dispusieron los siguientes residuos de demolición y excavación: -Escombrera el Bosque: 246 m3.

<div>  <div> <div>Alcaldía de Bucaramanga</div> <div>ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA</div> <div>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022</div> </div> </div>					
					Código: F-GDI-5200-238.37-231
					Fecha: 30-MARZO-2023
					Version: 01
7. Implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	1. Se continúa aplicando con el Plan de manejo ambiental establecido para el contrato de obra. 2. Se realiza charla de seguridad diaria, sobre el punto de disposición de residuos (orgánicos e inorgánicos) 3. En los puntos de trabajo a intervenir se cuenta con punto ecológico con bolsa negra - blanca - verde para el acopio de residuos.	HSE0010. Gestión Ambiental	1. Charlas preoperacionales 2. Gestión-Ambiental	Los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMB y transportados al relleno sanitario.	
8. Implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	1. Se continúa implementando el Plan de Manejo de Tráfico avalado por la DTB. 2. Se llevo a cabo comité de tráfico No.1 3. Se reciben recomendaciones por parte de la DTB en los comités de tráfico 4. Se cuenta con personal para controlar el tráfico. 5. Se continuo aplicando la debida señalización para las cuadrillas de trabajo. 6. Se adquieren insumos para la implementación de PMT - conos - malletines viales - delineadores tubulares-señales informativas.	HSE001. Planes de Gestión4. PMT.pdf	1. Plan de Manejo de tráfico 2. Aprobación PMT 3. Acta comité de tráfico	Se lleva a cabo comité 1 - PMT en la DTB, donde se informa las actividades a ejecutar el desarrollo del proyecto.	
9. El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 2400 de 1979, la resolución 312 de 2019, la resolución 666 de 2020, la Resolución conjunta 003 de 2020 y la Circular interna 002 de 2020. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que requieren la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19.	1. Se continua dando cumplimiento al PROTOCOLO SANITARIO EN OBRA. 2. Se continua con el uso de bañeros de baño para el personal de obra. 3. Se cuenta con lavamanos para el uso del personal de obra.	HSE001. Planes de Gestión3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.pdf	1. Protocolo de Bioseguridad 2. Charlas de seguridad	Se enfatiza al personal de obra, durante las charlas de seguridad el lavado de manos. Se realiza lavado de los baños, dos veces a la semana.	
10. Contar con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	1. Se cuenta con Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Se cuenta con equipo para atención de emergencias en obra, (Botiquín, extintor, camilla de emergencia), se realizan inspecciones mensuales.	HSE001. Planes de Gestión	1. Inspeccion de equipos emergencias 2. Evidencia fotografica 3. Charlas SST	Se efectuan charlas de seguridad a fin de crear conciencia al personal de obra, frente a la prevención de accidentes de trabajo.	
CALIDAD DE LA OBRA					
1. Garantías aportadas por el contratista, con los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Se realiza entrega de pólizas a la entidad para su respectiva aprobación	ANEXOS - ELÉCTRICOS, FEBRERO, OTROS, certificados APU, Contrato, acta de inicio, ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS CTO. 412 DE 26-12-22.pdf	pólizas de calidad de la obra	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.	
2. Aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Las actividades se iniciaron en la rotonda san Francisco cumpliendo con especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	ANEXOS - ELÉCTRICOS, FEBRERO, OTROS, certificados APU, Contrato, acta de inicio, 9.1.1 Apéndice A - Especificaciones técnicas - IOTE 2.pdf	Apéndice de especificaciones técnicas.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.	
3. Aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	Se hace ensayo en laboratorios del concreto utilizado para fundir cajas eléctricas de dimensiones 60x60x88 cms	HSE0013. Calidad, Certificados de calidad productos	Certificado de laboratorio	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.	
4. Certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	El contratista Solicita a los distribuidores de materiales los respectivos certificados de calidad y fichas técnicas.	ANEXOS - ELÉCTRICOS, FEBRERO, OTROS, certificados APU, Contrato, acta de inicio, Ficha Técnica-Barras-Comunadas (1).pdf	Entrega de estos certificados secuencialmente realizada cada compra.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.	
5. Dar garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.	Aun no se han instalado equipos.	N/A	N/A	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.	

Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238.37-231

Fecha: 30-MARZO-2023

Versión: 01

RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	
Revisar y aportar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	N/A	N/A	N/A	
<p> Demostrar la entrega previa, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuáles de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005. </p>	N/A	N/A	N/A	
<p> Demostrar la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que se deban cumplir con posterioridad a la terminación del contrato. </p>	N/A	N/A	N/A	
<p> Demostrar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. </p>	N/A	N/A	N/A	
<p> Toda la documentación relacionada con el contrato de obra debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación. </p>	N/A	N/A	N/A	
<p> A la finalización del contrato de obra se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: </p> <ul style="list-style-type: none"> • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato. 	N/A	N/A	N/A	



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238, 37-231

Fecha: 30-MARZO-2023

Version: 01

6. POLIZAS

COMPANIA	NUMERO	DESDE	VIGENCIA		VALOR	AMPARO
			HASTA			
Seguros del Estado	21-44-101403808-0 ✓	26/12/2022 ✓	26/11/2023 ✓		\$ 952,188,357.00 ✓	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023		\$ 952,188,357.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023		\$ 634,792,238.00	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023		\$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/07/2026		\$ 317,386,119.00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LOCALES
	21-44-101403808-2	24/01/2023	24/08/2026		\$ 317,386,119.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2028		\$ 634,792,238.00	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2028		\$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2025		\$ 634,792,238.00	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2025		\$ 634,792,238.00	
Seguros del Estado	21-40-101203395-0 ✓	26/12/2022 ✓	26/07/2023 ✓		\$ 464,000,000.00 ✓	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ✓
	21-40-101203395-2 ✓	24/01/2023 ✓	24/08/2023 ✓		\$ 464,000,000.00 ✓	



ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

Código: F-GDI-5200-238.37.231

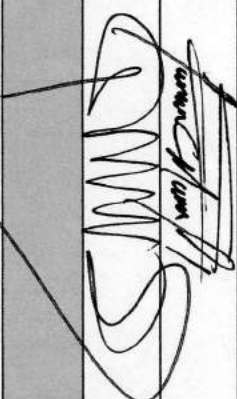
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 30-MARZO-2023

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Versión: 01

7. FIRMAS DE LOS INTERVENIENTES

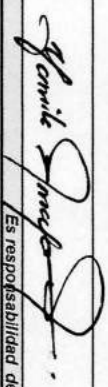
PROYECTO:	RIDLEY LEONARD HUFFINGTON GARCIA	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA	FIRMA(s): 
PROYECTO:	ERIK JAVIER CUELLAR	CARGO(s): RESIDENTE DE OBRA CIVIL	FIRMA(s): 
PROYECTO:	YULEIDY CAROLINA GONZALEZ	CARGO(s): PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(s): 
PROYECTO:	ANDRES FELIPE TORRES	CARGO(s): PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(s): Andres Felipe Torres J.
REVISÓ:	CRISTIAN MATEUS	CARGO(s): DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(s): 
APROBÓ:	ORLANDO ORDOÑEZ	CARGO(s): REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(s): 

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente periodo en que se adelantaron las actividades descritas en este informe, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales están acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y serán pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) de (los) INTERVENIENTE(s)	Luis Alfredo Bedoya Vargas - Director Interventor	Angela Maria Davila Morales - Representante Legal
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENIENTE(s)	Wilson Verral - Residente Interventoría	Bianca Lucia Contreras - Profesional HSEQ
FIRMA(s):		
NOMBRE(s) de (los) INTERVENIENTE(s)	Yanile Amaya - Residente Civil	Claudia Patricia Eugenio - Profesional Social
FIRMA(s):		

Es responsabilidad del(los) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.



REPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Código: F-GDI-5200-238 37-001
 Versión: 0.0
 Fecha aprobación: Diciembre- 13- 2022
 Página 1

EMPRESA :

CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

PERIODO:

MAYO

CONTRATO:

412-2022

N	PROFESIONAL	TIEMPO DE CONTRATO	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO	NO. PLANILLA	IBC	EPS	AFP	ARL	CCF	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
1	CRISTIAN MATEUS ACEVEDO	5 de 8	30	50%	DIRECTOR DE OBRA	7885932357 - 68865323	\$ 4.640.000	\$ 580.000	\$ 742.400	\$ 80.800	\$ 46.400	22/06/2023 - 21/06/2023	\$ 1.403.200
2	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	5 de 8	30	50%	PROFESIONAL SOCIAL	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
3	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	5 de 8	30	100%	ING RESIDENTE ELECTRICICO	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
4	CUILLAR ROLDAN ERIK JAVIER	5 de 8	30	100%	ING RESIDENTE CIVIL	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
5	CORREA LARA JORGE ADOLFO	5 de 8	30	100%	PROFESIONAL HSEQ	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
6	BAUTISTA VARELA ZAYRA JOHANA	5 de 8	30	100%	PROFESIONAL AMBIENTAL	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
7	ROA RAMIREZ LEIDI VIVIANA	5 de 8	30	100%	AUXILIAR VIAL	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
8	VEGA CALDERON KARLA MARIA	5 de 8	30	100%	AUXILIAR VIAL	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
9	MAURIQUE CORREA CARLOS ANDRES	5 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
10	SALCEDO HERRERA JADDER JHOBANNY	5 de 8	2	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	\$ 77.334	\$ 3.100	\$ 12.400	\$ 5.400	\$ 3.100	27/06/2023	\$ 359.200
11	OROZCO MADRERO EDGAR	5 de 8	30	100%	MAESTRO DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
12	BETANCOURT CELY JAIRO GIOVANNI	5 de 8	7	100%	MAESTRO DE OBRA	7886105128	\$ 270.667	\$ 10.900	\$ 43.400	\$ 18.900	\$ 10.900	27/06/2023	\$ 359.200
13	MENESES RAMOS CARLOS ANDRES	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 38.667	\$ 1.600	\$ 6.200	\$ 2.700	\$ 1.600	27/06/2023	\$ 12.100
14	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	5 de 8	1	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
15	GIL CRISTO LEONEL	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
16	RIVERA RUEDA SERGIO	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
17	SUAREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
18	VILLAMIZAR MOGADO JOSE ANTONIO	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
19	BLANCO ENRIQUE	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
20	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	5 de 8	25	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
21	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	5 de 8	30	100%	CONDUCTOR	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
22	DUARTE LIBARDO	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
23	BECCERARIAS ANDRYSTEVEN	5 de 8	2	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 966.667	\$ 38.700	\$ 154.700	\$ 67.300	\$ 38.700	27/06/2023	\$ 294.400
24	AGUILARGARCIA PAUL MARCELA	5 de 8	21	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 77.334	\$ 3.100	\$ 12.400	\$ 5.400	\$ 3.100	27/06/2023	\$ 251.600
25	CARDENABASTOCHONTALEXANDER	5 de 8	30	100%	LOGISTICO	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
26	GONZALEZ SANCHEZ LUIS	5 de 8	19	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 734.667	\$ 29.400	\$ 117.600	\$ 51.200	\$ 29.400	27/06/2023	\$ 227.600
27	ORTIZ GONZALEZ AURIMARCELA	5 de 8	12	100%	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
28	ESQUIVIA TORRADO JUAN NICHOIAS	5 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
29	CASTRO RITZ ANTONIO JOSE	5 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	27/06/2023	\$ 359.200
30	GONZALEZ SANCHEZ NICOLAS	5 de 8	10	100%	OFICIAL	7886105128	\$ 386.667	\$ 15.500	\$ 61.300	\$ 27.000	\$ 15.500	27/06/2023	\$ 119.900
31	AGUIAR JASSAR MAYRELY	5 de 8	21	100%	AUXILIAR HSEQ	7886105128	\$ 812.000	\$ 32.500	\$ 130.000	\$ 56.600	\$ 32.500	27/06/2023	\$ 251.600
32	HURTADO CORDOBA LUCIANO	5 de 8	12	100%	COORDINADOR ELECTRICICO	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
33	CELISPEÑAL OZAN SANTONIO	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
34	OVIEDO BUSTOS LUIS	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
35	RIOSARQUI UNIS	5 de 8	12	100%	AYUDANTE DE OBRA	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
36	GONZALEZ SANCHEZ JHERNANDESN	5 de 8	21	100%	OFICIAL	7886105128	\$ 812.000	\$ 32.500	\$ 130.000	\$ 56.600	\$ 32.500	27/06/2023	\$ 251.600
37	CONTRERAS RAMIREZ JHERNANDESN	5 de 8	12	100%	OFICIAL	7886105128	\$ 464.000	\$ 18.600	\$ 74.300	\$ 32.300	\$ 18.600	27/06/2023	\$ 143.800
38	CONTRERAS RASTOQUE DIEGO ANDRES	5 de 8	30	100%	ARCHIVO	68053081	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 185.600	\$ 80.800	\$ 46.400	26/05/2023	\$ 347.600
TOTALES							\$ 35.380.003	\$ 1.810.200	\$ 5.661.800	\$ 2.222.100	\$ 1.218.600		\$ 10.912.700

Elaboró:

Adm. Yuleidi Caballero Gonzalez Herrera
 Profesional HSEQ
 CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

Revisó:

Ing. Andry Rodríguez Ortiz
 Profesional HSEQ
 INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.

Aprobó:

Adm. Emerson Brilla Lache
 Profesional CPS
 OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO

TOTAL APORTES A PENSION													
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	APORTES VOLUNTARIOS					MORA		TOTALES			
			Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA
231001		231001-COL-FONDOS	1		\$ 155.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 0	\$ 155.600	\$ 900	\$ 156.500
25-14		25-14-DOL-PENSIONES	7		\$ 792.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700	\$ 0	\$ 795.900	\$ 3.700	\$ 799.600
230201		230201 - PROTECCION	7		\$ 724.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.400	\$ 0	\$ 727.600	\$ 3.400	\$ 731.000
230301		230301 - POREVENIR	22		\$ 3.217.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000	\$ 0	\$ 3.232.400	\$ 15.000	\$ 3.247.400
SUB-TOTALES:											\$ 1.4919.400	\$ 23.000	\$ 1.4942.400

TOTAL APORTES Y RESERVA PROCESUALES											
ADMINISTRADORA		INICIACIÓN (R.P.)		SALIDA A FAVOR		LIGADACIÓN		TOTAL ES			
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARI. SUPA	37		\$0			\$2,141,300	\$2,141,300	\$10,000	\$0	\$2,151,300
SUB-TOTALES:				\$0			\$0	\$2,141,300	\$10,000	\$0	\$2,151,300

ADMINISTRADORA			TOTAL APORTES A CADA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		
CÓDIGO	NOMBRE	No COLIZANTES	TOTALES		
CC-99	PC-99-CALISAN	37	APORTES	MONTA	VALOR PAGANDO
			\$ 1.230.200	\$ 5.800	\$ 1.236.000
SUB-TOTALES:			\$ 1.230.200	\$ 5.800	\$ 1.236.000

[illegible]

E-EMP[illegible]

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901494861-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188642475	gruposas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	C - MIPYME			CAJONAMARCA	CHIA

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMITIDOS UNIC
					5
					0
PERIODO SALUD PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2023-06	2023-05	E	26/05/2023	68053961	\$1.552.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES										
No. Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Coliante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excedente	ING	RET	TSE	TAP	TCP	TAP	VSP	VEF	ISL	ISL	LMA	VAC	AVP	VEF	IRL	CORRECCION	Ccd. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo preisional de voluntarios	Fondo preisional de voluntarios	Ccd. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Ccd. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC	1070981343	CONTRENAS SASTOQUE DIEGO ANDRES	1	0																			220001	1,160,000	195,000	0	0	0	0	0	EP9017	1,160,000	48,400	14,11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0	0	
2	CC	1072715327	PIRABAN WUAYER ERIKA NATALIA	1	0																			220001	1,160,000	195,000	0	0	0	0	0	EP9019	1,160,000	48,400	14,11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0	0	
3	CC	38702718	TORO MIRIAM	1	3																				0	0	0	0	0	0	0	0	EP9008	1,160,000	48,400	14,11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0	0
4	CC	53359895	MOJENO GONZALEZ DOMIS AURORA	1	0																			220001	1,160,000	195,000	0	0	0	0	0	EP9008	1,160,000	48,400	14,11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0	0	
5	CC	53300071	RIVERA SANCHEZ RIT NATALIA	1	0																			220001	1,160,000	195,000	0	0	0	0	0	EP9009	1,160,000	48,400	14,11	1,160,000	5	80,800	CCF24	1,160,000	34,800	0	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901661891-1	CONSORCIO ALUMBRADO PSE-AO	Cra 30 # 14 - 46 Apto 202	8158257	gerencia@ccrca.ordonez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	SI
UNICA	A - Más de 200 col			SAITANVER	BUCARAMANGA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPIC
					1	0
PERIODO SALUD	2023-05	Y	21/09/2023	08065323	TOTAL A PAGAR	
					\$30.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO PLANILLA: 7885932357	
NOMBRE O PAQUEN SOCIAL: CRISTIAN MANUELS ACOSTA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS: mayo AÑO 2023	
DIRECCIÓN: C/RAJA # 4544		TIPO DE PLANILLA: 02-INDEPENDIENTE	
TIPO APORTANTE: PRIVADA		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: mayo AÑO 2023	
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3121648	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICERF (REFORMA TRIBUTARIA):		CÓDIGO PLANILLA: 1	
		CÓDIGO PLANILLA: 1	

TOTAL APORTES A PENSION									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	TOTALES
220301	NOVENEIR		1	\$ 7.722.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.200	\$ 208	VALOR PAGADO \$ 7.789.900
SUBTOTALS:									
TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	VALOR PLANILLA	VALOR COTIZACIÓN	MORA	TOTALES
EP500	FPSOS-SANTAS S.A.		1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.000	\$ 700	VALOR PAGADO \$ 580.700
SUBTOTALS:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
NOVENEIR									
Nº IDENTIFICACION	TIPO SUBTIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE
220301-NOVENEIR	ADMIN	\$ 4.640.000							
SUBTOTALS:									

TOTAL \$ 1.370.600



<div><div><div>Alcaldía de Bucaramanga</div></div><div>ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA</div></div>										Código: F-GDI-5200-238.37.231											
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL										Fecha: 29/11/2021											
INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022										Versión: 01											
INFORME NÚMERO: 6										FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa) 13/10/2023											
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO																					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA		NÚMERO: 412		FECHA: (dd/mm/aa) 28/12/2022															
OBJETO CONTRACTUAL:		MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 1 - CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, LOTE 2 - BULEVAR BOLIVAR, GLORIETA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.																			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)		CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO - R/L ORLANDO ORDONEZ ROCHA																			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:		901.661.891 - 1				REGIMEN:		GRAN CONTRIBUYENTE													
VALOR INICIAL:		\$ 3.173.961.189.00		PLAZO INICIAL:		SIETE (7) MESES															
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		6597 - 29/09/2022		RPS) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		12534 - 27/12/2022		1125 - 22/01/2023													
NOMBRE DEL(los) INTERVENTOR(ES) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S																			
CARGO DEL(los) INTERVENTOR(ES):		INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 412 DE ALUMBRADO PUBLICO																			
NOMBRE DEL(los) SUPERVISOR(ES):		ING. JOHN FERNANDO LARROTTA - Profesional Universitario - Coordinador Oficina de Alumbrado Publico ING. JHAAAN CARLOS GARZON ROBLES- Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Publico - LOTE 2 - COP 412/2022 ARG. LIBARDO ANDRES MEJIA LEON - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Publico - LOTE 2 - COP 412/2022 ADM. EMERSON JAIR BRILLA LACHE - Profesional CPS. Oficina de Alumbrado Publico - LOTE 2 - COP 412/2022																			
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)		24/01/2023		FECHA TERMINACION INICIAL: (dd/mm/aa)		23/08/2023															
				NUEVA FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)																	
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES																					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROS, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)																					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA		FECHA (dd/mm/aaaa)		VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO		PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO		CDP Y RP		FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)											
N/A				N/A		N/A		N/A		N/A		N/A									
N/A				N/A		N/A		N/A		N/A		N/A									
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN																					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA		FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)		FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA		FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)											
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A									

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37.231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
Alcaldía de Bucaramanga				N/A
N/A		N/A		N/A
N/A		N/A		N/A
3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO				
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		1/06/2023 - 30/06/2023		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)		
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)				
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	70872362 - 7886034360 - 7889717361 - 70074960	VALOR PAGO PENSIÓN:	\$ 5.763.600.00	
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 11.067.100.00	VALOR PAGO SALUD:	\$ 1.824.390.00	
PERIODO COTIZADO PENSIÓN:	JUNIO	VALOR PAGO ARL:	\$ 2.246.500.00	
PERIODO COTIZADO SALUD:	JULIO	VALOR PAGO CAJA COMPENSACIÓN	\$ 1.232.700.00	
4. INFORMACIÓN CONTABLE				
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL				
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 3.173.961.189.00		
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 1		N/A		
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 2		N/A		\$ 606.410.962.27
PAGOS PARCIALES CANCELADOS				\$ 0.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO				\$ 2.567.550.226.73
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL				\$ 3.173.961.189.00
SUMAS IGUALES		\$ 3.173.961.189.00		\$ 3.173.961.189.00
4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
Redes de Alumbrado Público mejoradas		12634	\$ 0.00	
Redes de Alumbrado Público mejoradas		1125	\$ 0.00	
N/A		N/A	N/A	
N/A		N/A	N/A	

		ALUMBRADO PUBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231	
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021	
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01	
Alcaldía de Bucaramanga		N/A		N/A	
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA					
OBLIGACIONES CONTRACTUALES <i>(Añadire tantas filas como obligaciones tenga el contratista)</i>	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES	Y
TÉCNICAS					
1. Gestionar con el interventor, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, el constructor colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.	1. El área técnica hace seguimiento de las labores a ejecutarse antes, durante y después de la planeación diaria, para garantizar un normal desarrollo de la obra y evitar reprocesos. 2. Semanalmente, en la Oficina de Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga, se llevan a cabo comités técnicos de obra en conjunto con la interventoría y la supervisión, en donde se tratan todos los temas y novedades del contrato que puedan afectar el normal desarrollo.	<u>ELECTRICO\Adas comité junio.pdf</u>	Reuniones semanales con supervisión. Inspección semanales con interventoría. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	Se retroalimenta los diseños con el supervisor eléctrico y el maestro general de obra, para que se establezcan parámetros en el cumplimiento del proyecto suministrado por la entidad contratante	
2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.	1. La obra tiene tres ítems principales correspondientes al área eléctrica, civil y ambiental. Para cada uno se sigue la normatividad vigente y se aplica a cada proceso de obra. 2. De acuerdo a la normatividad, se aplica el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para contar con las condiciones que eviten generar accidentes y enfermedades laborales. 3. Según solicita el contrato, se implementa el Plan de Manejo de Tráfico aprobado para la obra con el fin de garantizar la seguridad del personal y la ciudadanía. 4. En cada comité técnico semanal se exponen las situaciones técnicas que requieran directrices por parte de la supervisión de obra para acordar la solución a las mismas. 5. A través de informes semanales y dando cumplimiento a los documentos contractuales, se trabaja en el avance de obra para evitar atrasos.	<u>ELECTRICO\ PMT APROBADO CTO 412 – 2022 BGA - CONSORCIO ALUMBRADO FBFAO.pdf</u>	Reuniones semanales con supervisión. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.		

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022



Alcaldía de Bucaramanga

<div><div>Alcaldía de Bucaramanga</div></div>		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37.231
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				Fecha: 29/11/2021
INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022				Versión: 01
3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.	1. Se realizó actividades de demoliciones y excavaciones. 2. Se implementa los planes de Seguridad y salud en el trabajo dentro del contrato. 3. Se realiza verificación de diseños de obra con modificaciones realizadas por la supervisión de obra. 4. Se realiza acompañamiento en campo diariamente a las actividades de obra teniendo en cuenta los procedimientos, herramientas, equipos y personal avalado por la interventoría 5. Se solicitó documento del PMT y resolución de aprobación del para inicio de actividades. 6. Se gestiona permisos y/o licencias ambientales de la escombrera y canteras. 7. Se realiza comités de obra semanal donde se comunicaban las modificaciones y/o adiciones necesarias para el contrato. 8. Se realiza cambio en la seguridad social del contratista, pasando de CCR Construcciones a PBFAO.	<u>ELECTRICOACTIVIDADES OPERATIVAS JUNIO</u>	Hojas de vida Equipos y maquinaria Control de correspondencia enviada y recibida. Registro fotográfica Verificación documental	Inicialmente se estaban realizando las excavaciones en el bulevar con maquinaria pesada, pero debido al alto impacto de daño a raíces principales de los árboles, se procedió a culminar manualmente las excavaciones.
4. Compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificaciones al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.	1. Se desarrolla el plan de inversión del anticipo para su respectiva revisión y aprobación final por parte de la interventoría. 2. En el mismo proceso se solicitó suministrar las proformas entregadas por los proveedores para realizar de manera oportuna su revisión y tener de forma previa su aprobación con el fin de ingresarlas a la Fiducia tan pronto se realice el desembolso. 3. Toda la información relacionada con la fiducia y el anticipo fue solicitada al contratista para su revisión y envío oportuno.	<u>ELECTRICOPLAN DE INVERSIÓN</u>	Se realiza verificación de calidad en campo. Y se anexan certificados de calidad de materiales.	Se hace efectivo el anticipo del 30 %
5. Durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y normal desarrollo del contrato. Para ello se deben entregar las hojas de vida correspondientes según sea el caso. El contratista debe vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.	1. Se cuenta con el personal mínimo requerido de acuerdo a lo requerido por el anexo técnico. 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del personal operativo(Mano de obra no calificada) 3. Se mantiene personal con discapacidad 4. Se mantiene la contratación de personal operativo femenino (Mano de obra NO calificada) como auxiliares de tráfico. 5. Se presenta retiro de personal	<u>HSEQ02. Doc personal</u>	1. Documentos mínimos requeridos por el contratante. 2. Documentación de ingreso del personal 3. Reporte - Seguridad social 4. Certificado-Inclusión	*Ingreso del siguiente personal: Profesional HSEQ Yuliy Alexandra Leal Auxiliares de tráfico: Rosa Maria Delgado Aguilón Jeniffer Candelaria Muentes Martínez Auxiliares de Obra: Jorge Jose Arrieta Jose del Carmen Velasquez Vargas Jose Angel Sanchez Daza Luis Carlos Laguna Palomino Juan David Niño Alexander Cervantes Benavides Oficial de obra Guillermo Valencia
		<u>HSEQ09. Seguridad Social</u>		*Retiro de los siguientes trabajadores: Duarte Libardo Jorge Adolfo Correa Lara Santiago Jose Castro Ortiz Leydi Viviana Roa Ramirez Klara Maria Vega Calderon Sary Mayeiry Aguirrez Rojas Jhon Nelson Gozalez Sanchez Hernan Jesus Contreras

<div><div>Alcaldía de Bucaramanga</div></div>		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022				Versión: 01
6. Cumplir durante la ejecución de la obra con el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, y generar cambios correctivos cuando correspondan para el alcance contractual.	Se realiza ajuste en cantidades de demolición de la placa centro del monumento de héroes ubicado en el centro de la rotunda parque San Francisco, modificando cantidades del prebalance presupuestal del contrato 412.	ELECTRICO/ACTIVIDADES OPERATIVAS JUNIO/Visitas por parte de la entidad para la demolición del monumento los héroes. JUNIO.pdf	Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Registro fotográfico.	Se realiza modificaciones a las cantidades de obra, presupuesto, tiempo de ejecución.	Se continúa con el personal mínimo requerido y se realiza ingreso del siguiente personal de obra: Profesional HSEQ Yuly Alexandra Leal Auxiliares de tráfico: Rosa Maria Delgado Aguilón Jennifer Candelaria Muentes Martínez Auxiliares de Obra: Jorge Jose Arieta Jose del Carmen Velasquez Vargas Jose Angel Sanchez Daza Luis Carlos Laguna Palomino Juan David Niño Alexander Cervantes Benavides Oficial de obra: Guillermo Valencia	
7. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	1. Presentación para aprobación de ingreso de documentación de personal 2. En Junio se conto con frentes de trabajo para la ejecución de actividades canalizaciones, instalación de sardineles perimetrales gloria San Francisco, construcción de bordillos, construcción de cajas de inspección, fundición de canastillas, excavación de bodega e instalación de malla de puesta tierra de la subestación.	HSEQ02. Doc personal	1.Seguimiento por parte de la entidad contratante. 2.Comités en obra			
8. Reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constando su estado y cantidad.	No hay reintegros generados para este mes de junio.	N/A	N/A	N/A	N/A	
9. Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto necesarias para garantizar su cumplimiento.	1.El Consorcio PBFAO da cumplimiento al SG-SST. 2.Se efectuaron Charlas Diarias al personal de obra. 3.Se realiza entrega y reposición de Dotación y EPP. 4.Se realiza inspección de equipos de emergencia. 5.Se realizan ATS para las diferentes actividades en ejecución. 6.Se continua dando cumplimiento al plan ambiental en lo siguiente: Cuidado integral para con la vegetación en la aplicación de cicatrizante hormonal a las raíces intervenidas - Sensibilización al personal de obra para con el cuidado de las raíces 7.Se conto con punto de disposición de residuos en obra (bolsa negra - verde - blanca) 8.Los residuos generados por la obra civil se recolectan y se realizó disposición final en la escombrera el Parque y el Bosque. 9.Se realizó disposición de residuos líquidos de las baterías sanitarias. 10.Se continua con las inspecciones HSEQ de manera mensual.	HSEQ01. Planes de Gestión HSEQ02. Doc personal 3. Charlas de seguridad 4. ATS y Permisos de trab HSEQ06. Maquinaria y Equipos HSEQ07. Inspecciones HSEQ09. Seguridad Social	1. Charlas SST 2. Analisis de Trabajo Seguro 3. Entrega EPP 4. Reposición de EPP 5. Documentos de ingreso del personal 6. Inspecciones preoperacionales 7. Gestión Ambiental	1. Se continúa dando cumplimiento a los planes SST, ambiental, y de bioseguridad 2. Se realiza entrega del Plan de Manejo ambiental del proyecto de obra para la respectiva aprobación.		



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238.37-231

Fecha: 29/11/2021

Versión: 01

10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.	El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador, al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto. Las excavaciones que se han realizado en la obra se han ejecutado teniendo en cuenta los trazados de las tuberías existentes. No se han presentado accidentes o interferencias con las tuberías de los operadores de servicios públicos.	ELECTRICO\Red VANTI Alta Presion Parque San Francisco.pdf	1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida digital.	1. Se realiza acompañamiento por el operador de gas VANTI para conocer el trayecto de la tubería de gas por el trazado del proyecto. 2. Se realizan los trámites ante el operador de red eléctrica ESSA-GRUPO EPM con el fin de lograr la aprobación del proyecto de red de media tensión con transformador de potencia semi sumergible que alimentará las redes eléctricas de los Bulevares Bolívar y Santander, además de las Glorieta San Francisco y Estadio.
11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	Se realizan informes semanales con la supervisión y el ordenador del gasto. Se realiza informe mensual de seguimiento de las actividades de obra.	ELECTRICO\Actas comité junio.pdf	1. Comités de obra semanal.	A la fecha, se han presentado comité de participación ciudadana en formato de diapositivas, a través de reuniones con la comunidad en el colegio Virrey Solís.
12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se realizan pruebas de ensayo de concreto para construcción de bodeillos internos.	ELECTRICO\PRESENTACION 4 - COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.DDX	1. Acompañamiento diario en obra. 2. Control de correspondencia enviada y recibida.	Se solicita al proveedor "Alianza Eléctrica" los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realizan certificados de calibración de los equipos a utilizar. 3. Se realizará el informe de resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI utilizado para la función de tapas de concreto, boveda se subestación y bodeillos internos.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>		<p>ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA</p> <p>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022</p>		<p>Código: F-GDI-5200-238-37-231</p>
				<p>Fecha: 29/11/2021</p>
				<p>Version: 01</p>
<p>10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.</p>	<p>El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto.</p> <p>Las excavaciones que se han realizado en la obra se han ejecutado teniendo en cuenta los trazados de las tuberías existentes. No se han presentado accidentes o interferencias con las tuberías de los operadores de servicios públicos.</p>	<p><u>ELECTRICO/Red VANTI Alia Presion Parque San Francisco.pdf</u></p>	<p>1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida digital.</p>	<p>1. Se realiza acompañamiento por el operador de gas VANTI para conocer el trayecto de la tubería de gas por el trazado del proyecto. 2. Se realizan los trámites ante el operador de red eléctrica ESSA-GRUPO EPM con el fin de lograr la aprobación del proyecto de red de media tensión con transformador de potencia semi sumergible que alimentará las redes eléctricas de los Bulevares Bolívar y Santander, además de las Glorieta San Francisco y Estadio.</p>
<p>11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afectan el desarrollo de las obras.</p>	<p>Se realizan informes semanales con la supervisión y el ordenador del gasto. Se realiza informe mensual de seguimiento de las actividades de obra.</p>	<p><u>ELECTRICO/Actas comité junio.pdf</u></p>	<p>1. Comités de obra semanal.</p>	<p>A la fecha, se han presentado comité de participación ciudadana en formato de diapositivas, a través de reuniones con la comunidad en el colegio virrey Solís.</p>
		<p><u>ELECTRICO/PRESENTACION 4 - COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.pptx</u></p>		
<p>12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.</p>	<p>Se realizan pruebas de ensayo de concreto para construcción de bordillos internos.</p>			<p>1. Acompañamiento diario en obra. 2. Control de correspondencia enviada y recibida.</p> <p>Se solicita al proveedor "Alianza Eléctrica" los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realizan certificados de calibración de los equipos a utilizar. 3. Se realizará el informe de resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI, utilizado para la fundición de tapas de concreto, bodega de subestación y bordillos internos.</p>

 Alcaldía de Bucaramanga		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37.231
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022		Fecha: 29/11/2021
				Version: 01
13. Realizar estudios y diseños, durante la ejecución del contrato con los requerimientos técnicos solicitados, entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño por aprobar de parte del Interventor.	En la actualidad se tiene como base para la obra el diseño denominado "glorieta final 31" el cual contiene el último plano arquitectónico elaborado por el grupo de arquitectos de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se combinó con la totalidad del trazado del Bulevar Bolívar. Este plano contiene un rediseño completo de la Glorieta San Francisco, además de la implementación final de 45 luminarias DECOLIRA de 60V en la misma. Contiene también, el diseño eléctrico de la obra completa.	ELECTRICOVActa de modificación No1 CTO 412 22 listo.docx	1. Control de correspondencia. 2. Acompañamiento diario en las actividades de obra. 3. Anotaciones en bitácora. 4. Comités de obra semanales.	Todo diseño es revisado y aprobado en última instancia por el ente contratante, una vez que la interventoría ha revisado y emitido los respectivos conceptos. Para la aprobación del Modificación No. 1 de obra, se hace entrega de la documentación correspondiente a presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, etc., y todo documento requerido.
14. Análisis de solicitudes o necesidades que puedan afectar las condiciones contractuales tales como mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y complementarias, prórrogas o suspensiones del plazo.	A la fecha y de acuerdo al cronograma actual, el contrato de obra maneja un avance de obra así (este es el avance al 30 de junio: Avance Físico Programado : 33.45% Avance Físico Ejecutado : 19.04%	ELECTRICOINFORME EJECUCIÓN JUNIO ACTIVIDADES SEMANA 23 del 28 de junio al 04 de julio de 2023 LOTE 2 v-3.pptx	Control de correspondencia Acompañamiento diario en las actividades de obra. Anotaciones en bitácora. Comités de obra semanales.	Hay un avance atrasado del 14.41%
15. Equipo, Mantener y garantizar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y la Tabla 4. Equipos y herramientas mínimos del ANEXO TÉCNICO 1. Y efectuar a costo del contratista el cambio de equipo que fuere necesario. EQ MINIMO	Demolición de andenes en el bulevar Bolívar con maquinaria tipo Bobcat	ELECTRICOVMAQUINARIA Y EQUIPOS	Acompañamiento diario durante las actividades.	Se suspende esta actividad por el impacto ambiental generado.
ADMINISTRATIVO				
En cada cuenta de cobro parcial debe efectuarse entrega de certificación que acredite el pago de seguridad social por parte del contratista, debidamente avalada por el contador o revisor fiscal si aplica, con su respectiva tarjetita profesional y vigencia, y aprobación por el representante legal.	1. Se realiza el pago de la seguridad social al talento humano del proyecto donde ejecuta el CONSORCIO ALUMBRADO PB FAO 2. Se presenta certificado que acredita el pago de seguridad social.	HSEQUI9. Seguridad Social	1. Certificado paz y salvo para fiscales 2. Tarjeta profesional (Contador) 3. Vigencia disciplinaria profesional 4. Planilla de seguridad social	Planillas de seguridad social: Director de Obra: Personal en condición de discapacidad: Personal Profesional y Operativo: 70872362-7886034360
Correspondencia, PQRS y los demás aplicables.	1. Se realiza egreso del personal que se encontraba en obra, el cual es informado a interventoría su desvinculación con el proyecto.	HSEQUI2. Correspondencia		

 Alcaldía de Bucaramanga		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código: F-GDI-5200-238, 37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01
Condiciones en las cuales se encuentra el contrato de obra en cuanto al estado de las garantías.			N/A	N/A	
Presentación de actas de ejecución mensual		Para este presente periodo no se hace acta parcial de avance de obra	N/A	N/A	N/A
PROGRAMA DE OBRA					
1. Entrega de la programación de la obra en formato digital e impresa debidamente firmada por el RL y el profesional en proyectos (PMI): deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, primavera u otro similar. El programa de obra elaborarse de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar.	Se realiza entrega de plan de choque para mitigar pérdida de tiempo por precipitaciones constantes en la zona de ejecución.	ELECTRICO\OPBF-081 - AJUSTE PLAN DE CHOQUE - MODERNIZACIÓN ALUMBRADO LOTE 2 - CONSORCIO ALUMBRADO_PBFAD (1).pdf	Programación de obra.		
2. Presentar un flujo mensual de caja, con los ingresos y egresos esperados durante la ejecución de los trabajos, elaborado teniendo en cuenta: a. En los ingresos: el capital de trabajo de la licitación pública, el anticipo otorgado y los pagos mensuales por concepto de las actas de obra. b. En los egresos el programa de inversiones. c. Determinar el saldo mensual y el saldo acumulado esperado, sea en déficit o superávit.	Se verifica avances de obra respectivamente en cada comité técnico realizado semanalmente en la entidad. Se definen progresos y actos administrativos para definir directrices de ejecución teniendo en cuenta eventualidades en la ejecución.	ELECTRICO\PLAN DE INVERSIÓN\PLAN DE INVERSIÓN	comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.	Estas actas las levanta la interventoría y reposan en su archivo.	
3. El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato conjuntamente con el interventor, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos. Cuando fuere necesario suscribir actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o el plazo del contrato, el contratista deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del Municipio de Bucaramanga y con el visto bueno de la interventoría, el nuevo programa de obra.	Se realiza descripción de cada una de las actividades en la bitácora diariamente entre obra e interventoría.	ELECTRICO\BITACORA	Bitácora de obra	Se lleva registro diario de las novedades que suceden en la obra	



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PUBLICO BUCARAMANGA

PROCESO : GESTION CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA - CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238.37-231

Fecha: 29/1/2021

Versión: 01

DE ORDEN SOCIO AMBIENTAL:

1. Verificación del estado de las directrices de orden social emitidas por el municipio y cumplimiento de licencias, permisos o lineamientos ambientales según aplique.

- 1. Se realiza entrega de componente ambiental, compuesto por el Plan de Manejo ambiental, Matriz Ambiental, Inventario de Fauna y Flora.
- 2. Se anexa licencias ambientales y RUCOM.
- 3. Los residuos generados por la obra civil se dispondrán en el botadero el parque y el bosque - cada vez que se realice disposición se allegará certificado manifiesto.

AMBIENTAL\INF AMB EDITABLE

- 1. Plan de Manejo Ambiental
- 2. Matriz Ambiental
- 3. Inventario de fauna y flora del boulevard San Francisco.
- 4. Licencias ambientales

1. Se atiende visita el día 27 de junio por parte de personal profesional de la CDMB frente a la solicitud de autorización de poda radical y aérea y concepto técnico sobre el tratamiento de las especies que aplican en el sector Lote 2.

2. Licencias ambientales:

Escombrera el parque: Concepto de viabilidad DAMB-SAM-2427.

Escombrera el Bosque: Resolución No. 01131 y 00182.

Batería de baño: SOLUXIONAR SAS Res. 000101 de 2014.

*Material petreo: RUCOM- 2017071193

GESTION SOCIAL

1. Seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relaciona la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.

PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

-El día 24 de junio de 2023 se realizó la invitación a la comunidad del área de influencia, a la primera reunión del COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.

-La reunión del COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA se llevó a cabo el día 30 de junio del 2023 a las 07:00 P.M. Dicha reunión se realizó en el auditorio del COLEGIO VIRREY SOLIS.

PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD.

Con el fin de poder informar a la comunidad en general la existencia del PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

Se realizó la capacitación de la temática de GESTION DEL TIEMPO Y LIDERAZGO al personal que labora en la obra de modernización y adecuación del parque san francisco. Dicha actividad se realizó el día 28 de junio del 2023.

GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - Programa de información y divulgación a la comunidad

GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 2 - Programa de atención a la comunidad

GESTION SOCIAL\ANEXO 3 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 3 - Programa participación ciudadana

GESTION SOCIAL\ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL\ANEXO 5 - Programa de capacitación al personal vinculado al proyecto

La verificación de las actividades que se realizaron en el mes de marzo se ejecutaron a través de elementos tecnológicos y físicos tales como la toma de imágenes, videos, listados de asistencia, realización de actas y comunicados u oficios. Estas acciones de verificación son importantes para poder dar soporte a las actividades que se llevan a cabo mes a mes y las cuales están adscritas al **PLAN DE GESTION SOCIAL.**

- Es importante resaltar como observación que en el mes de abril se llevara a cabo la segunda reunión del **COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

2. Realizar las respectivas actas de entorno tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.

En el mes de junio se realizó el acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad, las cuales se encuentran en revisión por parte del área técnica del CONSORCIO ALUMBRADO PSFAO.

N/A

Formato acta de vecindad

N/A

3. Instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de obra con base en las indicaciones establecidas por la entidad.

N/A

N/A

N/A

N/A



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

GESTIÓN DEL RIESGO

				Código: F-GDI-5200-238.37-231
				Fecha: 29/11/2021
				Versión: 01
1. Presentar el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	1. Se realiza vinculación de personal operativo (Mano de obra NO calificada) 2. Se presenta documentación de ingreso del personal para aprobación. 3. Se adjuntan planillas de pago a la seguridad social del personal que aplica al presente periodo. 4. Se eleccionaron charlas diarias que se efectua al personal operativo a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.	HSEQ02. Doc personal	1. Afiliaciones 2. Exámenes ingreso personal: 3. Charlas SST 4. ATS 5. Inducciones 6. Planilla seguridad social 9. Reporte Seguridad Social	1. Se continua con el cumplimiento del personal minimo requerido 2. Se presenta ingreso del siguiente personal: Profesional HSEQ Yully Alexandra Leal Auxiliares de trafico: Rosa Maria Delgado Aguilón Jennifer Candalaria Muentes Martinez Auxiliares de Obra: Jorge Jose Arrieta Jose del Carmen Velasquez Vargas Jose Angel Sanchez Daza Luis Carlos Laguna Palomino Juan David Niño Alexander Cervantes Benavides Oficial de obra Guillermo Valencia 2. Se presenta novedad de retiro de ocho (08) trabajadores.
2. Garantizar que el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	1. Se entrega dotación y elementos de protección personal al personal de obra que ingresa a la obra 2. Se hace reposición de Elementos de protección personal cuando sea requiendo.	HSEQ02. Doc personal4. EPP	1. Formato entrega de Dotación y EPP 2. Formato de reposición EPP	Se realiza entrega de Dotación y EPP al personal que ingresa al periodo. Se presenta registro en el formato código CFB-FORM-HSE-04.
3. Cumplir con los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnes para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley	1. Se realiza entrega de los Elementos de protección personal, de acuerdo a las actividades a ejecutar. 2. Se realiza entrega de los Elementos de protección contra caídas. 3. Se continua con el uso de protección auditiva y demas EPP	HSEQ02. Doc personal4. EPPEntrega dotación HSEQ02. Doc personal4. EPPReposición	1. Formato entrega de EPP 2. Formato de reposición EPP 3. Registro Fotografico	Hojas de vida e inspecciones de los siguientes EPCC: Arnes dieléctrico: Lote 9330 Serial 21 Arnes dieléctrico: Lote 10753 Serial 02 Arnes dieléctrico: Lote 10753 Serial 05 Estrina en Y con absorbedor: Lote 11062 Serial 05-06-08 Linea de Vida: Lote 10581 serial: 01
4. Garantizar dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formateas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	1. Se continuan aplicando los procedimientos que se presentaron al inicio del proyecto y para trabajo seguro en alturas. 2. Se continua incucando en las charlas de seguridad la correcta aplicacion de procedimientos en obra.	HSEQ08. Programas y Procedimientos HSEQ03. Charlas de seguridad	1. Charlas SST 2. ATS 3. Registro fotografico 4. Procedimiento	1. Se cuenta con los siguientes Procedimientos: -Preliminares de obra de construcción -Desmonte de postes -Trabajo seguro en alturas 2. No se lleva actividades en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formateas o encofrados, entibaciones, en excavaciones, estabilización provisional de taludes.
5. Mantener la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.	1. Se realiza entrega de documentación de los vehículos y maquinaria para aprobación. 2. Se realiza inspecciones preoperacionales. 3. Durante este mes asistieron vehículos tipo volquetas y un BOB CAT 59190 y Vibrocompactor.	HSEQ06. Maquinaria y Equipos	Se evidencia a través de la afiliación a la seguridad social y licencia de conducción entre otros documentos relevantes	se realiza presentación de documentación de operador y de la maquinaria -retroexcavadora 430 D, BOBCAT 59190 y Vibrocompactor VMT 260.
6. Cumplir con el manejo de los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.	1. Se realiza recolección y acopio temporal en el parque San Francisco de los residuos de demolición y escombros generados en obra. 2. Los RCD son dispuestos finalmente en la escombrera el Bosque.	HSEQ09. Gestión Ambiental	1. Licencias ambientales 2. Certificado dispósiciónde RCD	Se dispusieron los siguientes residuos de demolición y excavación: -Escombrera el Bosque: 24 m3

<div><p>Alcaldía de Bucaramanga</p></div>		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37.231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Version: 01
7. Implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	1. Se continúa aplicando con el Plan de manejo ambiental establecido para el contrato de obra. 2. Se realiza charla de seguridad diaria, sobre el punto de disposición de residuos (orgánicos e inorgánicos) 3. En los puntos de trabajo a intervenir se cuenta con punto ecológico con bolsa negra - blanca - verde para el acopio de residuos.	<u>HSE010. Gestión Ambiental</u>	1. Charlas preparacionales 2. Gestión Ambiental	Los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMAB y transportados al relleno sanitario.
8. Implementación de la señalización tanto externa como interna aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.	1. Se continúa implementando el Plan de Manejo de Tráfico avalado por la DTB. 2. Se llevo a cabo comité de tráfico No. 1 3. Se reciben recomendaciones por parte de la DTB en los comités de tráfico 4. Se cuenta con personal para controlar el tráfico. 5. Se continuo aplicando la debida señalización para las cuadrillas de trabajo. 6. Se adquieren insumos para la implementación de PMT - conos - maletines viales - delineadores tubulares-señales informativas.	<u>HSE015. Plan de manejo de tráfico</u>	1. Plan de Manejo de tráfico 2. Aprobación PMT 3. Acta comité de tráfico	1. Se programa comité de tráfico para el 17 de julio de 2023. 2. Se da cumplimiento al Plan de Manejo de tráfico (Señalización- aux de tráfico).
9. El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 2400 de 1979, la resolución 312 de 2019, la resolución 666 de 2020, la Resolución conjunta 003 de 2020 y la Circular interna 002 de 2020. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19.	1. Se continúa dando cumplimiento al PROTOCOLO SANTARIO EN OBRA. 2. Se continúa con el uso de bañetas de baño para el personal de obra. 3. Se cuenta con lavamanos para el uso del personal de obra.	<u>HSE011. Planes de Gestión3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.pdf</u>	1. Protocolo de Bioseguridad 2. Charlas de seguridad	Se enfatiza al personal de obra, durante las charlas de seguridad el lavado de manos. Se realiza lavado de los baños , dos veces la semana.
10. Contar con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.	1. Se cuenta con Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Se cuenta con equipo para atención de emergencias en obra. (Botiquín, extintor, camilla de emergencia), se realizan inspecciones mensuales.	<u>HSE011. Planes de Gestión</u>	1. Inspeccion de equipos emergencias 2. Evidencia fotografica 3. Charlas SST	Se efectúan charlas de seguridad a fin de crear conciencia al personal de obra, frente a la prevención de accidentes de trabajo.
CALIDAD DE LA OBRA				
1. Garantías aportadas por el contratista, con los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.	Se realiza entrega de pólizas a la entidad para su respectiva aprobación	<u>ELECTRICO/CALIDAD DE LA OBRA/POLIZAS CONTRATISTA</u>	pólizas de calidad de la obra	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
2. Aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	Las actividades se iniciaron en la rotonda san Francisco cumpliendo con especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	<u>ELECTRICO/3.1.1. Apéndice A - Especificaciones técnicas – LOTE 2.pdf</u>	Apéndice de especificaciones técnicas.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
3. Aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.	N/A	N/A	N/A	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
4. Certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.	El contratista Solicita a los distribuidores de materiales los respectivos certificados de calidad y fichas técnicas.	<u>ELECTRICO/CERTIFICADOS DE CALIDAD</u>	Entrega de estos certificados secuencialmente realizada cada compra.	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01
5. Dar garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.		Se utilizan materiales para realizar actividades civiles y eléctricas	ELECTRICO/CERTIFICADOS DE CALIDAD/MATERIAL UTILIZADO	Certificaciones de fabricantes	Previamente al inicio de las actividades de obra, se entrega la documentación necesaria para dar cumplimiento al componente de calidad de las obras.
RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO					
Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato.	N/A		N/A	N/A	
Revisar y aportar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.	N/A		N/A	N/A	
<p> Demostrar la entrega previa, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005. </p>	N/A		N/A	N/A	
<p> Demostrar la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que se deban cumplir con posterioridad a la terminación del contrato. </p>	N/A		N/A	N/A	
<p> Demostrar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. </p>	N/A		N/A	N/A	
<p> Toda la documentación relacionada con el contrato de obra debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación. </p>	N/A		N/A	N/A	
<p> A la finalización del contrato de obra se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos: </p> <ul style="list-style-type: none"> • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de items no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato. 	N/A		N/A	N/A	

6. POLIZAS				
COMPañIA	NUMERO	VIGENCIA		AMPARO
		DESDE	HASTA	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/07/2026	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LOCALES
	21-44-101403808-2	24/01/2023	24/08/2026	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2028	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2028	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2025	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2025	
Seguros del Estado	21-40-101203395-0	26/12/2022	26/07/2023	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	21-40-101203395-2	24/01/2023	24/08/2023	



Alcaldía de Bucaramanga

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Código: F-GDI-5200-238.37-231

Fecha: 29/11/2021

Versión: 01

7. FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES

PROYECTO:	RIDLEY LEONARD HUFFINGTON GARCIA	CARGO(S): RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA	FIRMA(S):	
PROYECTO:	ERIK JAVIER CUELLAR	CARGO(S): RESIDENTE DE OBRA CIVIL	FIRMA(S):	
PROYECTO:	YULEID CAROLINA GONZALEZ	CARGO(S): PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(S):	
PROYECTO:	ANDRES FELIPE TORRES	CARGO(S): PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(S):	
REVISÓ:	CRISTIAN MATEUS	CARGO(S): DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(S):	
APROBÓ:	ORLANDO ORDONEZ	CARGO(S): REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(S):	

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente periodo en que se adelantaron las actividades descritas en este informe, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales están acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y serán pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(S) de (los) INTERVENIENTE(S)	Luis Alfredo Bedoya Vargas - Director Interventor	Angela María Davila Morales - Representante Legal
FIRMA(S):		
NOMBRE(S) de (los) INTERVENIENTE(S)	Wilson Venel - Residente interventoría	Andry Julieth Rodriguez - Profesional HSEQ
FIRMA(S):		
NOMBRE(S) de (los) INTERVENIENTE(S)	Yanille Amaya - Residente Civil	Ledy Tatiana Gonzalez - Profesional social
FIRMA(S):		
FIRMA(S):		

Es responsabilidad del(los) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.



REPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Código: F-GDI-5200-298.37-001
 Version: 0.0
 Fecha aprobación: Diciembre- 13- 2022
 Página 1

EMPRESA :		CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO					PERIODO:		JUNIO		CONTRATO:		412-2022
N	PROFESIONAL	TIEMPO DE CONTRATO	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO	NO PLANILLA	IBC	EPS	AFP	ARL	CCF	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO
1	CRISTIAN MATEUS ACEVEDO	6 de 8	30	50%	DIRECTOR DE OBRA	70872362-7886024360	\$ 4,640,000	\$ 580,000	\$ 788,800	\$ 80,800	\$ -	3/09/2023-21/07/2023	\$ 1,449,600
2	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	6 de 8	30	50%	PROFESIONAL SOCIAL	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
3	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	6 de 8	30	100%	ING RESIDENTE ELECTRICO	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
4	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	6 de 8	30	100%	ING RESIDENTE CIVIL	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
5	CORREA LARA JORGE ADOLFO	6 de 8	27	100%	PROFESIONAL HSEO	7889717361	\$ 1,044,000	\$ 41,800	\$ 167,100	\$ 72,700	\$ 41,800	28/07/2023	\$ 323,400
6	BAUTISTA VARELA ZYRA JOHANA	6 de 8	30	100%	PROFESIONAL AMBIENTAL	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
7	ROA RAMIREZ LEIDI VIVIANA	6 de 8	3	100%	AUXILIAR VIAL	7889717361	\$ 116,000	\$ 4,700	\$ 18,600	\$ 8,100	\$ 4,700	28/07/2023	\$ 36,100
8	VEGA CALDERON KIARA MARIA	6 de 8	3	100%	AUXILIAR VIAL	7889717361	\$ 116,000	\$ 4,700	\$ 18,600	\$ 8,100	\$ 4,700	28/07/2023	\$ 36,100
9	MAURIQUE CORREA CARLOS ANDRES	6 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
10	OROZO MADRERO EDGAR	6 de 8	30	100%	MAESTRO DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
11	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	6 de 8	25	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 966,667	\$ 38,700	\$ 154,700	\$ 67,300	\$ 38,700	28/07/2023	\$ 299,400
12	GIL CRISTO LEONEL	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
13	SUREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
14	VILLAMIZAR MOLGADO JOSE ANTONIO	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
15	BLANCO ENRIQUE	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
16	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
17	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	6 de 8	30	100%	CONDUCTOR	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
18	DIARTE LIBARDO	6 de 8	29	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,121,334	\$ 44,300	\$ 179,500	\$ 78,100	\$ 44,300	28/07/2023	\$ 347,400
19	AGUILAR ARCE PAUL MARCELA	6 de 8	30	100%	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
20	CARDENAS BASTO MONTEALEXANDER	6 de 8	10	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 386,667	\$ 15,500	\$ 61,900	\$ 27,000	\$ 15,500	28/07/2023	\$ 119,800
21	ORTIZ MONSALVE AURAMARCELA	6 de 8	30	100%	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
22	ESQUIVIA ROLDAN JUANICHOLAS	6 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
23	CASTRO RIZ SANTAGIO JOSE	6 de 8	18	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 666,000	\$ 27,900	\$ 111,400	\$ 48,500	\$ 27,900	28/07/2023	\$ 215,700
24	AGUIERO OLAS ARMAYRILY	6 de 8	13	100%	AUXILIAR HSEO	7889717361	\$ 502,667	\$ 20,200	\$ 80,500	\$ 35,000	\$ 20,200	28/07/2023	\$ 155,900
25	HURTADO CORDOBA LUCIANO	6 de 8	30	100%	COORDINADOR ELECTRICO	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
26	CELIS ENALZO AOSBANTONIO	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
27	ROSARAOQUELUS	6 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	28/07/2023	\$ 359,200
28	GONZALEZ SANCHEZ JOHN NELSON	6 de 8	3	100%	OFICIAL	7889717361	\$ 116,000	\$ 4,700	\$ 18,600	\$ 8,100	\$ 4,700	28/07/2023	\$ 36,100
29	CONTRERAS RAMIREZ HERNANDEZ	6 de 8	5	100%	OFICIAL	7889717361	\$ 193,334	\$ 7,800	\$ 31,000	\$ 13,500	\$ 7,800	28/07/2023	\$ 60,100
30	LAGUNA PALOMINO LUIS	6 de 8	5	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 193,334	\$ 7,800	\$ 31,000	\$ 13,500	\$ 7,800	28/07/2023	\$ 60,100
31	SANCHEZ DAZA JOSE ANGEL	6 de 8	15	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 580,000	\$ 23,200	\$ 92,800	\$ 40,400	\$ 23,200	28/07/2023	\$ 179,600
32	NINO ACEVEDO JUAN DAVID	6 de 8	5	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 193,334	\$ 7,800	\$ 31,000	\$ 13,500	\$ 7,800	28/07/2023	\$ 60,100
33	MUENTES MARTINEZ JENIFER CANDELARIA	6 de 8	15	100%	AUXILIAR VIAL	7889717361	\$ 580,000	\$ 23,200	\$ 92,800	\$ 40,400	\$ 23,200	28/07/2023	\$ 179,600
34	DELGADO AGUILON ROSA MARIA	6 de 8	15	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 580,000	\$ 23,200	\$ 92,800	\$ 40,400	\$ 23,200	28/07/2023	\$ 179,600
35	LEAL YULLY ALEXANDRA	6 de 8	8	100%	PROFESIONAL HSEO	7889717361	\$ 309,334	\$ 12,400	\$ 48,500	\$ 21,600	\$ 12,400	28/07/2023	\$ 95,800
36	CERVANTES BENAVIDES ALEXANDER	6 de 8	5	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 193,334	\$ 7,800	\$ 31,000	\$ 13,500	\$ 7,800	28/07/2023	\$ 60,100
37	VELASQUEZ VARGAS JOSE DEL CARMEN	6 de 8	15	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 580,000	\$ 23,200	\$ 92,800	\$ 40,400	\$ 23,200	28/07/2023	\$ 179,600
38	AREITA JORGE JOSE	6 de 8	15	100%	AYUDANTE DE OBRA	7889717361	\$ 580,000	\$ 23,200	\$ 92,800	\$ 40,400	\$ 23,200	28/07/2023	\$ 179,600
39	CONTRERAS SAS TOJUE ANDRES	6 de 8	30	100%	ARCHIVO	70074960	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 46,400	11/08/2023	\$ 347,600
TOTALES							\$ 36,728,006	\$ 1,824,500	\$ 5,763,600	\$ 2,246,500	\$ 1,232,700		\$ 11,067,100

Elaboro:

Ing. Muelafí Carolina Gonzalez Herrera
 Profesional HSEO
 CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

Reviso:

Ing. Andy Rodríguez Ortiz
 Profesional HSEO
 INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.

Aprobó:

Adm. Emerson Brilla Lache
 Profesional CPS
 OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCION: TELÉFONO: TIPO EMPRESA: FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXPOSICION PAGO APORTES SALUD, SEMA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DEL APORTANTE NIT: NÚMERO DE IDENTIFICACION BUCAVANAGA DEPARTAMENTO: CRA 39 N 46 AP 202 TELEFONO: OTIDBAZAR DEPARTAMENTO: PRIVADO ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO		801561891 CONSORCIO ALUMBRADO P&F&O SAN ANDRÉS 0138267 B AEROS DE 200 COTIZACIONES Contribución de otros datos de Ingresos del		NÚMERO PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (Anualidad):		MAY 2023 20230728 NÚMERO AUTORIZACION:		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA 7899717361 MAY 2023 20230728 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACION:		MAY 2023 70425664		E EMPLEADOS 2023	
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	----------------------	--	---------------------	--

TOTAL APORTES A PRIMERA										TOTAL APORTES A SALUD										TOTAL APORTES A PENSION									
ADMINISTRADORA			APORTES VOLUNTARIOS							TOTAL			ADMINISTRADORA			APORTES VOLUNTARIOS							TOTAL						
NOMBRE			No. COLIZANTES		COLIZACION		FSP			MORA			APORTES			MORA			VALOR PAGADO										
			EMPLEADOR		COLIZANTE		SUSISTENCIA			FSP																			
CÓMICO																													
230021			5		\$ 594,190		\$ 0			\$ 0			\$ 94,100			\$ 1,100			\$ 596,300										
230021 - PROTECCION			1		\$ 0		\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 196,300										
231001			3		\$ 185,600		\$ 0			\$ 0			\$ 185,600			\$ 700			\$ 196,300										
25-14			6		\$ 0		\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 2,300										
25-14 COL PENSIONES			8		\$ 2,118,900		\$ 0			\$ 4,300			\$ 1,218,200			\$ 0			\$ 2,300										
230001			26		\$ 2,985,600		\$ 0			\$ 10,300			\$ 0			\$ 10,300			\$ 2,995,900										
230001 - FORNEVIR			3		\$ 0		\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 3,000,000										
SUBTOTALS:																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901661891	NÚMERO PLANILLA:	7869717361	TIPO DE PLANILLA:	EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ALUMBRADO PBAFO	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CUIDAD/MUNICIPIO:	BUCAVANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	DÍAS DE MORA:	2023	MES:	hilo AÑO
TIPO APORTANTE:	CHA 31 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B. MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	7025564
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Contratación de otros bienes de ingeniería civil				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		SI				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICER (REGISTRA TRIBUTARIA)							

[illegible]

[illegible]

TOTAL	\$ 9.687.300
-------	--------------

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	90148461-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3186942475	gruposfoas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	SI
ÚNICA	C - MIPYME			CUNDINAMARCA	CHIA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)		CANTIDAD
	PERIODO SALUD	PERIODO PREVISIONES		2023-07	2023-06	
			E	11/09/2023	7/07/1990	\$721,400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades			Licencia Maternidad		Días Mora
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Cotización	
EPS005	Sanitas EPS	800051440-6	1.600	0	0	0	0	0	100	1.700
EPS010	EPS Sura	800086702-2	46.400	0	0	0	0	0	1.400	47.800
EPS017	Familiar EPS	830003564-7	46.400	0	0	0	0	0	1.400	47.800
										No. Afiliados
										1
										1
										1

TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP
230201	Proteccion (ING + Protección)	800229379-0	6.200	0	0	0	0	25	200	6.400
230301	Pension	800224868-3	371.200	0	0	0	0	25	10.600	381.800
										No. Afiliados
										1
										2

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Sustotal
				No. Autorización	Valor					
14-11	ARL SUPA	8390903790-5	164.300	0	0	164.300	25	4.700	169.000	169.000
										No. Afiliados
										3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliadas
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.800	25	2.100	72.900	3

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RPP y Mora	Total a Pagar	
Salud	3	94.400	97.300	
Pension	2	377.400	386.200	
Riesgos Laborales	1	164.300	169.000	
CCF	1	70.800	72.900	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	7	706.900	727.400	



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: Cedula de Ciudadania	NUMERO DE IDENTIFICACION: 91232278	NUMERO PLANILLA: 7886014360	TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACION OTROS
DIRECCION: CUBA 34 # 48-34	DEPARTAMENTO: SANTANDER	MES: junio AÑO: 2023	PERIODO COTIZACION SALUD: 0
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: PRIVADA	FECHA PAGO (mantenido): 2023/07/21	NUMERO AUTORIZACION: 5825706
FORMA DE PRESENTACION: UNICO	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de computadores, equipo per		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEGUN Ley 1010 DE 2006 (REFORMA TRIBUTARIA): NO			

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITADO	FSP	APORTES
230001	1	\$ 782.800	\$ 0	\$ 0	\$ 23.200	\$ 23.200	\$ 782.800
SUB-TOTALES:							\$ 782.800

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITADO	FSP	APORTES
230001	1	\$ 782.800	\$ 0	\$ 0	\$ 23.200	\$ 23.200	\$ 782.800
SUB-TOTALES:							\$ 782.800

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES	
CODIGO	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLICITADO	FSP	APORTES
230001	1	\$ 782.800	\$ 0	\$ 0	\$ 23.200	\$ 23.200	\$ 782.800
SUB-TOTALES:							\$ 782.800

TOTAL \$ 1.368.800

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
INFORME NÚMERO:		7 ✓	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	13/10/2023 ✓
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA ✓	NÚMERO:	412 ✓	FECHA: (dd/mm/aa)
FECHA:				26/12/2022 ✓
OBJETO CONTRACTUAL:	MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA URBANIZACIÓN LOS NARANJOS Y CENTAUROS, BULEVAR BOLIVAR - BULEVAR SANTANDER, CALLE 56 FASE 2 Y PARQUE GABRIEL TURBAY Y OLAYA HERRERA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, LOTE 2 – BULEVAR BOLIVAR, GLORIETA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. ✓			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO ✓			
(Adicione filias si es necesario)	R/L ORLANDO ORDOÑEZ ROCHA ✓			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	901.661.891 – 1 ✓		REGIMEN:	GRAN CONTRIBUYENTE
VALOR INICIAL:	\$ 3.173.961.189.00 ✓		PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES ✓
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:	6597 - 29/09/2022 ✓		12534 - 27/12/2022 ✓	
	1517 - 22/01/2023 ✓		1125 - 22/01/2023 ✓	
	6041 - 19/07/2023 ✓		9110 - 27/07/2023 ✓	
	6014 - 18/07/2023 ✓		9119 - 27/07/2023 ✓	
NOMBRE DEL(OS) INTERVENTOR(ES) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME:		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S ✓		
CARGO DEL(OS) INTERVENTOR(ES):		INTERVENTORIA DEL CONTRATO NO. 412 DE ALUMBRADO PÚBLICO ✓		
NOMBRE DEL(OS) SUPERVISOR(ES):		ING. JOHN FERNANDO LARROTTA - Profesional Universitario - Coordinador Oficina de Alumbrado Público ✓ ING. JHANN CARLOS GARZON ROBLES - Profesional CPS, Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ✓ ARQ. LIBARDO ANDRES MEJIA LEON - Profesional CPS, Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ✓ ADM. EMERSON JAIR BRILLA LACHE - Profesional CPS, Oficina de Alumbrado Público - LOTE 2 - COP 412/2022 ✓		
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)		24/01/2023 ✓	FECHA TERMINACION INICIAL: (dd/mm/aa)	23/08/2023 ✓
			NUEVA FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	23/11/2023 ✓
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES				
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES				
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP
Modificatorio No. 1	24/07/2023 ✓	\$ 1.586.967.843.69 ✓	3 MESES ✓	CDP 6041 - 6014 ✓ RP 9110 - 9119 ✓
				FECHA DE LEGALIZACIÓN (dd/mm/aaaa)
				19/07/2023 - 18/07/2023 ✓
				27/07/2023 - 27/07/2023 ✓

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01
2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO					
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		1/07/2023 - 30 /07/2023			
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)			
VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adecuar filas que sean necesarias).					
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	70872405 - 7889723434 - 7893602625 - 70075534	VALOR PAGO PENSIÓN:		\$ 6,121,900.00	
VALOR TOTAL DEL APORTE:	\$ 11,759,795.00	VALOR PAGO SALUD:		\$ 1,913,500.00	
PERÍODO COTIZADO PENSIÓN:	JULIO	VALOR PAGO ARL:		\$ 2,402,495.00	
PERÍODO COTIZADO SALUD:	AGOSTO	VALOR PAGO CAJA COMPENSACIÓN		\$ 1,321,900	

 ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231	
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021	
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01	
4. INFORMACIÓN CONTABLE					
4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL					
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 3,173,961,189.00			
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 1		\$ 1,586,967,843.69			
ADICIONES O DISMINUCIONES - ADICIONAL 2					
PAGOS PARCIALES CANCELADOS					
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO					
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL					
SUMAS IGUALES		\$ 4,760,929,032.69			
4.2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL					
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)		No. RP		VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS		12534			
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS 526		1125		\$ 940,560,665.27	
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS 226		9110			
REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS - REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS 201		9119			
N/A		N/A		N/A	

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código: F-GDI-5200-238,37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022				Versión: 01
5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES						
5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA						
OBLIGACIONES CONTRACTUALES <i>(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)</i>		ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES RECOMENDACIONES	
TÉCNICAS		Y				
1. Gestionar con el interventor, las correcciones o ajustes a que haya lugar en caso de existir errores o inexactitudes en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aprobados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales y los demás correspondientes. En caso de requerirse alguna corrección y/o ajuste en tales documentos, así como la inexistencia de uno de ellos, el constructor colaborará activamente en el desarrollo y la obtención de los mismos.		1. El día 29 de junio, el representante legal del Consorcio Alumbardo PB FAO recibe el modificatorio adicional del contrato; para la gestión de las firmas necesarias que avalen los documentos. Esta información, una vez gestionado las firmas, se remitió a la supervisión. 2. El día 24 de julio, se lleva a cabo la firma y legalización del documento MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 412 DE 2022. SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO, a través del cual se realizan las siguientes modificaciones al contrato: - ALCANCE DEL OBJETO: Adición de APU'S aprobados por medio de acta de pactación de precios unitarios no previstos y acta de acuerdo adicional que consiste en incluir las 47 actividades no previstas. - PLAZO DEL CONTRATO: adición al plazo del contrato inicial de TRES(03) MESES más. - VALOR DEL CONTRATO: adición al valor del contrato inicial en MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.586.967.843,69) más. 3. El contratista Consorcio Alumbardo PBFAO en coherencia con la consecución del Modificatorio No. 1 elaboró un plan de acción y un nuevo cronograma y notificó de los mismos a través del oficio COPBF-205. Con el plan de acción se logra la inclusión de nuevo personal para aumentar el avance de obra, además de una inyección financiera para suministro de maquinaria y material. 4. Posterior a la aprobación del Modificatorio No. 1, se procederá a la elaboración del segundo plan de inversión del anticipo correspondiente a la adición. 5. Por otro lado, la supervisión de obra asignó los códigos seriales BA's para identificación de luminarias, además de los códigos de apoyo para codificar la postería de obra. Estos serán instalados en las carcazas de las luminarias y postes antes de su instalación.	ELECTRICO14 PREBALANCE Y MODIFICATORIO	Reuniones semanales con supervisión. Inspección semanales con interventoría. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.	El área técnica hace seguimiento de las labores a ejecutarse antes, durante y después de la planeación diaria, para garantizar un normal desarrollo de la obra y evitar reprocesos. Semanalmente, en la Oficina de Alumbardo Público del Municipio de Bucaramanga, se llevan a cabo comités técnicos de obra en conjunto con la interventoría y la supervisión; en donde se tratan todos los temas y novedades del contrato que puedan afectar el normal desarrollo.	
		ELECTRICO1 PLAN DE INVERSIÓN				

 ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código: F-GDI-5200-238, 37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01
	<p>2. Verificar las condiciones locales y puntuales del sitio de ejecución de la obra, así como la existencia de las condiciones técnicas, legales, ambientales, prediales y las demás necesarias para iniciar la ejecución de la obra, soportado en los documentos técnicos del proyecto, efectuando los comentarios y sugerencias que puedan implicar cambios en los diseños y trazados que suministren información más confiable para la realización del cronograma de obra y del presupuesto.</p>	<p>1. Antes, durante y después de la ejecución de cada actividad, se socializa con el personal operativo el proceso constructivo de las mismas para evitar reprocesos. Este acompañamiento se realiza a partir de los documentos contractuales como diseños, especificaciones técnicas, anexo técnico, etc.</p> <p>2. A través del área HSEQ se realiza la adecuación y señalización de senderos peatonales, sitios de acopio de material, señalización de obra para dar cumplimiento al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. De acuerdo al oficio No. 066 de 2023 de aprobación del PMT para el Proyecto bajo el Contrato de Obra No. 412 del 26 de diciembre de 2022, este cuenta con una aprobación para duración de seis meses con fecha de terminación del 09 de agosto de 2023. Por esta razón, el día 21 de julio la interventoría recorrió al consorcio alumbrado PBFAO iniciar los trámites correspondientes ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para efectuar la prórroga del PMT y poder continuar de manera normal los trabajos de obra.</p> <p>4. El día 24 de julio, se lleva a cabo la firma y legalización del documento MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 412 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO, a través del cual se legaliza la vigencia del contrato hasta el día 23 de noviembre de 2023.</p>	<p>ELECTRICO\2 BITACORA</p> <p>ELECTRICO\9 PMT</p> <p>ELECTRICO\4 PREBALANCE Y MODIFICATORIO\PREBALANCE DE OBRA PARA MODIFICATORIO 1 - LOTE 2.xlsx</p>	<p>Reuniones semanales con supervisión. Registro fotográfico. Seguimiento diario en campo. Información recibida vía email Registro fotográfico.</p>
<p>3. Controlar permanentemente durante la ejecución de las obras, que estas se realicen cumpliendo lo establecido en los documentos técnicos que soportan la ejecución de los contratos de obra, tales como diseños aportados y aprobados por la entidad, licencias, autorizaciones, permisos, planos, especificaciones técnicas, fichas técnicas de equipos y maquinarias a instalar, fichas técnicas de materiales, análisis de precios unitarios y los demás correspondientes.</p>	<p>1. El Consorcio Alumbrado PBFAO realiza la entrega de los planes de Seguridad y salud en el trabajo a implementar dentro del contrato.</p> <p>2. Se amplía volumen del personal mínimo requerido para el contrato 412 de 2022.</p> <p>3. Se entrega a interventoría documentos de ingreso del personal operativo.</p> <p>4. Se entrega a interventoría Hojas de vida de los equipos mínimos.</p> <p>5. Se solicitó documento del PMT y resolución de aprobación para inicio de actividades.</p> <p>6. Se reintegra a interventoría los permisos y/o licencias ambientales de la escombrera y canteras.</p> <p>7. Se realizó acompañamiento en campo diariamente a las actividades de obra teniendo en cuenta los procedimientos, herramientas, equipos y personal avalado por la interventoría.</p> <p>8. Se realizaron comités de obra semanal donde se comunicaban las modificaciones y/o adiciones necesarias para el contrato.</p> <p>9. Se realiza verificación de diseños de obra con modificaciones realizadas por la supervisión de obra.</p>	<p>ELECTRICO\13 PLANES DE GESTIÓN</p> <p>ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITÉ</p>	<p>Hojas de vida Equipos y maquinaria Control de correspondencia enviada y recibida. Registro fotográfico Verificación documental</p>	<p>Para el área eléctrica, se realiza seguimiento basado en la normalidad eléctrica y solicitando los certificados de calidad de los materiales.</p>

 ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238, 37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
<p>4. Compra y suministro de materiales y bienes necesarios para la ejecución de la obra, se realicen de manera oportuna con el fin de cumplir el programa de obra y flujo de inversiones aprobado por la interventoría. El Municipio no realizará modificatorios al contrato por retraso injustificado en la compra de materiales, equipos y bienes necesarios para la ejecución de la obra.</p>	<p>En la Cláusula 6 del contrato mencionado anteriormente, se establece que el anticipo entregará el 30% del valor del contrato en calidad de anticipo lo que corresponde a NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$952.188.356.07).</p> <p>El día 14 de abril del 2023 ingresan los recursos del anticipo a la cuenta de la fiducia del contrato 16059 – P.A. ANT CONSORCIO ALUMBRADO PBAO, por lo tanto, desde ese día se han realizado las ordenes de giro que han sido aprobadas por interventoría que se detallan a continuación: 1. ORDEN DE OPERACIÓN No 1 – ANULADA-2. ORDEN DE OPERACIÓN No 2 – ANULADA-3. ORDEN DE OPERACIÓN No 3 – ANULADA-4. ORDEN DE OPERACIÓN No 4 – ANULADA-5. ORDEN DE OPERACIÓN No 5 – ANULADA</p> <p>Las anteriores ordenes fueron anuladas por la fiducia ya que se encontraban con un dígito erróneo en la cuenta a debitar.</p> <p>6. ORDEN DE OPERACIÓN No 6</p> <p>Esta orden pasaría a ser la primera orden aprobada se le realizó el desembolso el día 02 de mayo del 2023 bajo el número de radicado 1858655 en donde el beneficiario es CONSTRUCCIONES CCR S.A.S con NIT 901260262-6 por un valor de \$100.000.000 (CIENT MILLONES DE PESOS M/CTE) siendo un giro a tercero bajo el concepto de mano de obra.</p> <p>7. ORDEN DE OPERACIÓN No 7 – ANULADA</p> <p>Esta orden la anulo la fiducia por que no era correcta la topología de pago en observaciones generales.</p>	<p><u>ELECTRICO14 BIENES NECESARIOS</u></p>	<p>1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida.</p> <p>Toda la información relacionada con la fiducia y el anticipo fue entregada a la interventoría para su revisión y envío oportuno.</p>	
<p>5. Durante la ejecución del contrato, la vinculación del personal propuesto para la ejecución de los contratos, de acuerdo con la calidad requerida y normal desarrollo del contrato. Para ello se deben entregar las hojas de vida correspondientes según sea el caso. El contratista debe vincular y mantener el personal profesional, personal auxiliar de apoyo y mano de obra no calificada necesario para la ejecución del contrato en las condiciones y plazos pactados, en especial, verificar el cumplimiento por parte del contratista de vinculación de mano de obra no calificada local y mujer en el porcentaje establecido en los documentos del proceso que dio lugar al contrato de obra pública.</p>	<p>1. Se cuenta con el personal profesional mínimo requerido de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico. 2. Se realiza remisión de documentación para aprobación de ingreso del personal operativo (Mano de obra no calificada) 3. Se mantiene personal con discapacidad 4. Se mantiene la contratación de personal operativo femenino (Mano de obra NO calificada y calificada) como auxiliares de tráfico y auxiliares administrativas 5. Se presenta retiro de personal</p>	<p>HSEQ12. Doc personal</p> <p>HSEQ19. Seguridad Social</p>	<p>1. Documentos mínimos requeridos por el contratante. 2. Documentación de ingreso del personal 3. Reporte - Seguridad social 4. Certificado-Inclusión</p> <p>*Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villanizar Juan Esquivia Leonel Gil</p>	<p>*Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia</p>
<p>6. Cumplir durante la ejecución de la obra con el avance del contrato de obra con base en la programación aprobada, y generar cambios correctivos cuando correspondan para el alcance contractual.</p>	<p>Se realiza ajuste en cantidades de demolición de la placa centro del monumento de héroes ubicado en el centro de la rotonda parque San francisco, modificando cantidades del prebalance presupuestal del contrato 412.</p>	<p>ELECTRICO15 PLAN DE ACCIÓN COPBE-135 - PLAN DE CHOQUE 2- MODERNIZACIÓN ALUMBRADO LOTE 2 - CONSORCIO ALUMBRADO PBAO (1) (1) (2).pdf</p>	<p>Acompañamiento diario en campo. Comités semanales de obra. Registro fotográfico.</p>	<p>Se realiza modificaciones a las cantidades de obra, presupuesto, tiempo de ejecución.</p>

 ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código: F-GDI-5200-238.37-231
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				Fecha: 29/11/2021
	INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022				Versión: 01
7. Garantizar la implementación de los frentes de trabajo mínimos según los documentos del proceso de contratación, o los requeridos para el cumplimiento del cronograma aprobado por el interventor.	1. Presentación para aprobación de ingreso de documentación de personal 2. se presenta documentación de ingreso del personal de obra no calificada para formar las cuadrillas de trabajo.	<u>HSEQ02. Doc personal</u>	1.Seguimiento por parte de la entidad contratante 2.Comités en obra	*En Julio se conto con frentes de trabajo para la ejecución de actividades canalizaciones, instalación de sardineles perimetrales gloria San Francisco, construcción de bordillos, construcción de cajas de inspección, fundición de canastillas, fundición de bóveda e instalación de malla de puesta tierra de la subestación . *Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia *Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villamizar Juan Esquivia Leonel Gil	
		<u>HSEQ09. Seguridad Social</u>			
8. Reintegro al Municipio de los equipos, elementos y documentos suministrados por este para la ejecución del contrato, constatando su estado y cantidad.	No hay reintegros generados para este mes de junio.	N/A	N/A	N/A	

 ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA				Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL				Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022				Versión: 01
9. Cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables al proyecto necesarias para garantizar su cumplimiento.	1.El Consorcio PBFAO da continuidad al cumplimiento del SG-SST. 2.Se efectuaron Charlas Diarias al personal de obra. 3.Se realiza entrega y reposición de Dotación y EPP . 4.Se realiza inspección de equipos de emergencia. 5.Se realizan ATS para las diferentes actividades en ejecución. 6.Se continúa dando cumplimiento al plan ambiental en lo siguiente: Cuidado integral para con la vegetación en la aplicación de cicatrizante hormonal a las raíces intervendidas - Sensibilización al personal de obra para con el cuidado de las raíces 7.Se contó con punto de disposición de residuos en obra (bolsa negra - verde - blanca) 8.Los residuos generados por la obra civil se recolectan y se realizó disposición final en la escombrera el Parque y el Bosque. 9.Se realizó disposición de residuos líquidos de las baterías sanitarias . 10.Se continúa con las inspecciones HSEQ de manera mensual.	HSEQ01. Planes de Gestión HSEQ02. Doc personal HSEQ03. Charlas de Seguridad HSEQ04. ATS y permisos de trab HSEQ06. Maquinaria y Equipos HSEQ07. Inspecciones HSEQ10. Gestion Ambiental	1. Charlas SST 2. Análisis de Trabajo Seguro 3. Entrega EPP 4. Reposición de EPP 5. Documentos de ingreso del personal 6. Inspecciones preoperacionales 7. Gestión Ambiental		1. Se continúa dando cumplimiento a los planes SST, ambiental, y de bioseguridad 2. Se realiza entrega del Plan de Manejo ambiental del proyecto de obra para la respectiva aprobación.	
10. Gestión ante las Empresas de Servicios Públicos cuando se requiera.	1. Se realiza acompañamiento en las visitas realizadas por el operador de gas VANTI para conocer el trayecto de la tubería de gas por el trazado del proyecto. 2. Se realizan los trámites ante el operador de red eléctrica ESSA-GRUPO EPM con el fin de lograr la aprobación del proyecto de red de media tensión con transformador de potencia semi sumergible que alimentará las redes eléctricas de los Bulevares Bolívar y Santander, además de las Glorieta San Francisco y Estadio.	ELECTRICO15 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO	1. Acompañamiento diario en campo. 2. Comités semanales de obra. 3. Control de correspondencia enviada y recibida digital.		1. El operador VANTI realiza visitas constantes a la Glorieta San Francisco para revisión de la estación de gas que se encuentra en la misma. El operador, al inicio de obra, socializó el trazado de las redes en el área de influencia del proyecto. 2. Las excavaciones que se han realizado en la obra se han ejecutado teniendo en cuenta los trazados de las tuberías existentes. No se han presentado accidentes o interferencias con las tuberías de los operadores de servicios públicos.	
11. Presentar con su correspondiente justificación ante cualquier cambio sustancial que requiera el desarrollo de las obras, en los alcances de los pliegos de condiciones, en los insumos y en todas las actividades que afecten el desarrollo de las obras.	Se realizan informes semanales con la supervisión y el ordenador del gasto. Se realiza informe mensual de seguimiento de las actividades de obra.	ELECTRICO3 ACTAS DE COMITE	1. Comités de obra semanal.		A la fecha, se han presentado comité de participación ciudadana en formato de diapositivas, a través de reuniones con la comunidad en el colegio Virrey Solís.	
12. Pruebas de calidad que permitan establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.	Se realizan pruebas de ensayo de concreto para construcción de bódillos internos.	ELECTRICO7 CALIDAD	1. Acompañamiento diario en obra. 2. Control de correspondencia enviada y recibida.		Se solicita al proveedor " Alianza Eléctrica" los certificados de conformidad de producto RETIE de los materiales nuevos instalados en obra. Se realizan certificados de calibración de los equipos a utilizar. 3. Se realizará el informe de resistencia a la compresión de cilindros a fin de validar el cumplimiento de concreto de 3000 PSI y 4000 PSI utilizado para la fundición de tapas de concreto, bóveda se subestación y bordillos internos.	

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238,37-231	
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021	
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01	
13. Realizar estudios y diseños, durante la ejecución del contrato con los requerimientos técnicos solicitados, entrega de plano, presupuestos, APU, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, levantamientos topográficos, ensayos de laboratorio y los demás documentos técnicos necesarios que soportan el diseño por aprobar de parte del Interventor.	El área técnica realiza acompañamiento diario en terreno apoyado con la interventoría, interpretación de planos, cumplimiento de las especificaciones técnicas y de la normatividad eléctrica y civil para evitar reprocesos. Se realizan comités de obra semanales donde se lleva la trazabilidad de todas las actividades ejecutadas en campo. Se da pronta respuesta a la correspondencia recibida del contratista de obra	<u>ELECTRICO\3 ACTAS DE COMITE</u>	1. Control de correspondencia. 2. Acompañamiento diario en las actividades de obra. 3. Anotaciones en bitácora. 4. Comités de obra semanales.	En terreno, como componente adicional a la supervisión de los ingenieros residentes tanto civil como eléctrico, se cuenta por parte de la interventoría con la presencia de un técnico profesional permanente para asesoria técnica.	
14. Análisis de solicitudes o necesidades que puedan afectar las condiciones contractuales tales como mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y complementarias, prorroga o suspensiones del plazo.	1. A la fecha y de acuerdo al cronograma actual, el contrato de obra maneja el siguiente avance al 31 de julio: FINANCIERO: - Programado -> \$2'336.944.475,61 - Ejecutado -> \$1'391.907.968,78 - Atraso -> -\$945.036.506,83 FISICO: - Programado -> 49,09% - Ejecutado -> 29,24% - Atraso -> -19,85% 2. Dado que la obra tuvo una adición del 50% de su presupuesto, tan pronto se legalice la documentación del mismo se elaborará un nuevo cronograma de obra ajustando las cantidades de obra y los tres meses añadidos para la finalización de la misma. Este ultimo cronograma, será el oficial de la obra.	<u>ELECTRICO\17 CONDICIONES CONTRACTUALES</u>	Control de correspondencia. Acompañamiento diario en las actividades de obra. Anotaciones en bitácora. Comités de obra semanales.	Hay un avance atrasado del 29,24%	
15. Equipo/Mantener y garantizar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible para la obra, de acuerdo con la propuesta y la Tabla 4. Equipos y herramientas mínimos del ANEXO TÉCNICO 1., y efectuar a costo del contratista el cambio de equipo que fuere necesario. EQ MINIMO	Demolición de andenes en el bulevar Bolivar con maquinaria tipo Bobcat	<u>ELECTRICO\11 MAQUINARIA Y EQUIPOS</u>	Acompañamiento diario durante las actividades.	Se suspende esta actividad por el impacto ambiental generado.	
ADMINISTRATIVO					
En cada cuenta de cobro parcial debe efectuarse entrega de certificación que acredite el pago de seguridad social por parte del contratista, debidamente avalada por el contador o revisor fiscal si aplica, con su respectiva tarjeta profesional y vigencia; y aprobación por el representante legal.	1. Se realiza el pago de la seguridad social al talento humano del proyecto donde ejecuta el CONSORCIO ALUMBRADO PBF AO 2. Se presenta certificado que acredita el pago de seguridad social.	<u>HSEQ\9. Seguridad Social</u>	1. Certificado paz y salvo parafiscales 2. Tarjeta profesional (Contador) 3. Vigencia disciplinaria profesional 4. Planilla de seguridad social	Planillas de seguridad social: Director de Obra: 70872405 / 7889723434 Personal en condición de discapacidad: 70075534 Personal Profesional y Operativo: 7893602625	
Correspondencia, PQRS y los demás aplicables.	1. Se realiza egreso del personal que se encontraba en obra; el cual es informado a interventoría su desvinculación con el proyecto.	<u>HSEQ\12. Correspondencia</u>			
Condiciones en las cuales se encuentra el contrato de obra en cuanto al estado de las garantías.	N/A	N/A	N/A	N/A	
Presentación de actas de ejecución mensual	Para este presente periodo se hace acta parcial de avance de obra	N/A	N/A	N/A	
PROGRAMA DE OBRA					
1. Entrega de la programación de la obra en formato digital e impresa debidamente firmada por el RL y el profesional en proyectos (PMI); deberá elaborarse, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, primavera u otro similar. El programa de obra elaborarse de conformidad con los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de obra, cuya secuencia y orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar.	Se realiza entrega de plan de choque para mitigar pérdida de tiempo por precipitaciones constantes en la zona de ejecución.	<u>ELECTRICO\16 PLAN DE CHOQUE</u>	Programación de obra.		

 ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238,37-231	
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021	
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01	
2. Presentar un flujo mensual de caja, con los ingresos y egresos esperados durante la ejecución de los trabajos, elaborado teniendo en cuenta: a. En los ingresos: el capital de trabajo de la licitación pública, el anticipo otorgado y los pagos mensuales por concepto de las actas de obra. b. En los egresos el programa de inversiones. c. Determinar el saldo mensual y el saldo acumulado esperado, sea en déficit o superávit.	Se verifica avances de obra respectivamente en cada comité técnico realizado semanalmente en la entidad. Se definen progresos y actos administrativos para definir directrices de ejecución teniendo en cuenta eventualidades en la ejecución.	ELECTRICO1 PLAN DE INVERSIÓNPLAN DE INVERSIÓN	comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.comités técnicos entre supervisión, interventoría y contratista de obra.	Estas actas las levanta la interventoría y reposan en su archivo.	
3. El contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato conjuntamente con el interventor, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos. De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos. Cuando fuere necesario suscribir actas de modificación de cantidades de obra o modificar el valor o el plazo del contrato, el contratista deberá ajustar el programa de obra a dicha modificación, para lo cual deberá someter a aprobación del Municipio de Bucaramanga y con el visto bueno de la interventoría, el nuevo programa de obra.	Se realiza descripción de cada una de las actividades en la bitácora diariamente entre obra e interventoría.	ELECTRICO2 BITACORA	Bitácora de obra	Se lleva registro diario de las novedades que suceden en la obra	
DE ORDEN SOCIO AMBIENTAL:					
1. Verificación del estado de las directrices de orden social emitidas por el municipio y cumplimiento de licencias, permisos o lineamientos ambientales según aplique.	1. Se realiza entrega de componente ambiental (Plan de Manejo ambiental, Matriz Ambiental, Inventario de Fauna y Flora) para periodo de julio del 2023. 2. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Suelos a través de la ejecución de las F1, F1. Ficha de manejo de residuos de excavación, F2, Ficha de manejo de residuos sólidos reciclables, F3, Ficha de manejo de residuos de residuos especiales y RESPEL, F4, Ficha de manejo de material de construcción, F5, Ficha de manejo de aguas domésticas 3. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Hídrico a través de la ejecución de la F6, Ficha de manejo de residuos líquidos industriales. 4. Se da cumplimiento al Programa de manejo de recurso Aire a través de la ejecución de la F7, Ficha de emisiones de gases, material particulado y ruido. 5. Se da cumplimiento al Programa de Programa de manejo de recurso Suelo a través de la ejecución de la F8, Ficha de emisiones de remoción de la cobertura vegetal, escape y manejo de fauna. 6. se realizó corte y cicatrización de raíces secundarias presentes en los sujetos a través del recubrimiento de las mismas. 2. Licencias ambientales: *Escombrera el parque: Concepto de viabilidad DAMB-SAM-2427. Escombrera el Bosque: Resolución No. 01131 y 00182. *Batería de baño: SOLUXIONAR SAS Res. 000101 de 2014. *Material petreo: RUCOM- 2017071193	10. Gestion Ambiental	1. Pan de Manejo Ambiental. 2. Matriz Ambiental. 3. Inventario de fauna y flora del boulevard San Francisco. 4. Licencias ambientales. 5. Solicitud autorización poda radical y aérea. Lote 2 (Glorieta San Francisco Parque José Camacho Carreño) y Boulevard Bolívar. Radicado. N° 4426 de febrero 15 de 2023, con radicado numero 08482.	1. En seguimiento al cumplimiento del asunto: Solicitud autorización poda radical y aérea. Lote 2 (Glorieta San Francisco (Parque José Camacho Carreño) y Boulevard Bolívar. Radicado. N° 4426 de febrero 15 de 2023, con radicado numero 08482 para el periodo en mención, el área ambiental garantiza el bienestar y cuidado de las especies arbóreas presentes en las zonas de producción dando cumplimiento a las recomendaciones realizadas en el comunicando. -Ficus 004058, se requirió aumentar las áreas para el cuidado de raíces. -Gallinero 33359, se realizó conservación de raíces primarias presentes en paso de bordillo, a través del recubrimiento de las mismas y disminución de grosor de bordillo. -Gallinero 33388. -Figueroa 013335.	

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
GESTION SOCIAL				
1. Seguimiento del desarrollo de la gestión social donde se relaciona la ejecución de los diferentes programas que lo comprenden.	<p>1.PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA. La reunión del COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se llevó a cabo el día 02 de agosto del 2023 a las 07:00 PM. Dicha reunión se realizó en el auditorio del COLEGIO VIRREY SOLIS. La toma la decisión de realizar dicha reunión en el mes de agosto debido a algunas situaciones de temas logísticos por parte del colegio VIRREY SOLIS y del CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO.</p> <p>2.PROGRAMA DE ATENCION A LA COMUNIDAD. Se continúa con la atención constante a la comunidad a través del PUNTO DE ATENCION A LA COMUNIDAD P.A.C. los horarios que se siguen manejando son los días lunes y miércoles en los horarios de 08:00 am a 10:00 am.</p> <p>3.PROGRAMA DE INFORMACION Y DIVULGACION A LA COMUNIDAD. Se realizó la invitación a las personas de la comunidad pertenecientes al comité de participación ciudadana, para que asistan a la quinta reunión del comité el día 02 de agosto del 2023 a las 07:00 pm en las instalaciones del auditorio del colegio VIRREY SOLIS.</p> <p>4.PROGRAMA DE CAPACITACION DEL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO. Se realizó la capacitación de la temática de INTELIGENCIA EMOCIONAL al personal que labora en la obra de modernización y adecuación del parque san francisco. Dicha actividad se realizó el día 26 de julio del 2023.</p>	<p>GESTION SOCIAL/ANEXO 1 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL/ANEXO 1 - Programa de información y divulgación a la comunidad</p> <p>GESTION SOCIAL/ANEXO 2 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL/ANEXO 2 - Programa de atención a la comunidad</p> <p>GESTION SOCIAL/ANEXO 3 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL/ANEXO 3 - Programa participación ciudadana</p> <p>GESTION SOCIAL/ANEXO 5 - EVIDENCIAS DE ITEMS DE GESTION SOCIAL/ANEXO 5 - Programa de capacitación al personal vinculado al proyecto</p>	<p>Se verifica a través de imágenes, videos, listados de asistencia, realización de actas, comunicados u oficios. Así de esta manera se logra almacenar a través de evidencias la gestión que se realiza con referencia a la ejecución de los cinco programas del componente de gestión social.</p>	Se seguirán realizando actividades con la comunidad en las cuales se desarrollen los programas de GESTION SOCIAL establecidos dentro del contrato a través de ítems para el área SOCIAL.
2.Realizar las respectivas actas de entorno tanto al inicio de las obras como al cierre de las mismas.	<p>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ACTIVIDADES TÉCNICAS.</p> <p>1.Se realizó acompañamiento a la POLICIA NACIONAL quien adelanta una investigación con respecto a los monumentos históricos que hacen tributo a los HEROES CAIDOS EN COMBATE y la VIOLENCIA EN COLOMBIA. Esta visita estuvo acompañada por un historiador, quien es el director de la investigación.</p> <p>2.Desde el área de la parte social es muy importante poder hacer un acompañamiento a la implementación de PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, con el fin dar trazabilidad a dichos acompañamientos se asistió por parte del área de GESTION SOCIAL a la reunión mensual del SEGUIMIENTO AL PLAN DEL MANEJO DE TRAFICO la cual se llevo a cabo en las instalaciones de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA.</p> <p>3.Con el fin de seguir avanzando en los objetivos que establece el PLAN DE GESTION SOCIAL, y en veras de dar cumplimiento a las próximas actividades que se tenían programadas en el mes de julio, se realizó un mesa de trabajo en donde junto con la profesional residente de la interventoría se trataron varios temas de interés.</p> <p>4. Se adjuntan las actas de vecindad de inicio levantadas durante la ejecución del contrato de obra.</p>	<p>GESTION SOCIAL/ANEXO 2 - ACTAS DE VECINDAD/ANEXO 4 - Programa de acompañamiento social en actividades técnicas</p> <p>GESTION SOCIAL/ANEXO 2 - ACTAS DE VECINDAD/ACTAS DE VECINDAD</p>	<p>La verificación de la realización del PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN ACTIVIDADES TÉCNICAS se realizará a través de la toma de imágenes y videos.</p> <p>Verificación de las actas de vecindad mediante formato de acta de vecindad establecido para dicha actividad.</p>	Se realizará acompañamiento a las actividades técnicas cuando sea necesario.

ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código: F-GDI-5200-238.37-231		
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021		
INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01		
3. Instalar vallas informativas en el sitio o los sitios de obra con base en las indicaciones establecidas por la entidad.	Se encuentra valla informativa del proyecto a partir del mes febrero	N/A	Valla informativa	Se encuentra ubicada en la rotonda San Francisco con carrera 21	
GESTION DEL RIESGO					
1. Presentar el personal de obra, profesional, técnico, tecnólogo y mano de obra no calificada, cumpla con los requerimientos necesarios para iniciar actividades, tales como examen de ingreso pre ocupacional, afiliación a la seguridad social, afiliación a la aseguradora de riesgos laborales y las capacitaciones para trabajo seguro en alturas, trabajos confinados y las demás correspondientes.	1. Se realiza vinculación de personal operativo (Mano de obra NO calificada y calificada). 2. Se presenta documentación de ingreso (Examen de Ingreso, ARL, EPS, AFP, CCF) del personal para aprobación. 3. Se adjuntan planillas de pago a la seguridad social del personal que aplica al presente periodo. 4. Se ejecutaron charlas diarias que se efectúa al personal operativo a fin de garantizar la salud y seguridad de los trabajadores.	HSEQ12. Doc personal	1. Afiliaciones 2. Exámenes ingreso 3. Charlas SST 4. ATS 5. Inducciones 6. Planilla seguridad social 9. Reporte Seguridad Social	1. Para el periodo del mes de julio se presentan los siguientes ingresos y egresos de personal: Oficial de obra: Guillermo Valencia 2. Retiro de los siguientes trabajadores: Jose Angel Sanchez Jose del Carmen Velasquez Jose Villamizar Juan Esquivia Leonel Gil *El personal que ejecuta trabajos en alturas cuenta con los certificados para trabajos en alturas. *Se le realizan charlas diarias a personal operativo y profesional	
2. Garantizar que el personal de obra, cuente con la dotación que por ley se establece.	1. Se entrega dotación y elementos de protección personal al personal de obra que ingresa a la obra 2. Se hace reposición de elementos de protección personal cuando sea requerido.	HSEQ12. Doc personal 4. EPP	1. Formato entrega de Dotación y EPP 2. Formato de reposición EPP	Para el informe del presente periodo se realiza entrega de Dotación y EPP al personal que ingresa al periodo. Se presenta registro en el formato código CPB-FORM-HSE-04.	
3. Cumplir con los elementos de protección personal (EPP), tales como Protectores auditivos, Protectores oculares y de la cara, Protección de las vías respiratorias, Protectores de manos y brazos, Protectores de pies y piernas, Protectores de la piel, Protectores del tronco y el abdomen y Protección total del cuerpo, como por ejemplo arnés para trabajo seguro en alturas, cumplan con las reglamentaciones de ley	1. Se realiza entrega de los elementos de protección personal, de acuerdo a las actividades a ejecutar. 2. Se realiza entrega de los elementos de protección contra caídas. 3. Se continúa con el uso de protección auditiva y demás EPP	HSEQ12. Doc personal 4. EPP Entrega dotación	1. Formato entrega de EPP 2. Formato de reposición EPP 3. Registro Fotográfico	1. En el presente periodo se realiza entrega de EPP de acuerdo a las actividades a ejecutar en obra. 2. Hojas de vida e inspecciones de los siguientes EPPC: Arnés eléctrico: Lote 9330 Serial 21 Arnés eléctrico: Lote 10753 Serial 02 Arnés eléctrico: Lote 10753 Serial 05 Eslinga en Y con absorbedor: Lote 11062 Serial 05-06-08 Línea de Vida: Lote 10581 serial: 01	
4. Garantizar dentro de las instalaciones de la obra, en cumplimiento de los procedimientos establecidos en las especificaciones técnicas de cada actividad en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaleñas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes y las demás aplicables, con fin de evitar accidentes laborales, pérdidas materiales y retrasos en la programación de obra.	1. Se continúan aplicando los procedimientos que se presentaron al inicio del proyecto y para trabajo seguro en alturas. 2. Se continúa inculcando en las charlas de seguridad la correcta aplicación de procedimientos en obra.	HSEQ18. Programas y Procedimientos	1. Procedimientos 2. Charlas de seguridad	1. Para el correcto desarrollo de las actividades de obra se cuenta con los siguientes Procedimientos: -Preliminares de obra de construcción -Desmonte de postes -Trabajo seguro en alturas 2. No se lleva actividades en cuanto a la instalación de obra falsa tales como Andamios, Formaleñas o encofrados, entibaciones en excavaciones, estabilización provisional de taludes.	
		ELECTRICO3 ACTAS DE COMITE			

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231	
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021	
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01	
<div>5. Mantener la maquinaria y equipo utilizado para ejecución de los trabajos, se encuentre en las condiciones técnico-mecánicas adecuadas para el desarrollo de las labores.</div>	<div>1. Se realiza entrega de documentación de los vehículos y maquinaria para aprobación. 2. Se realiza inspecciones preoperacionales. 3. Durante este mes asistieron vehículos tipo volquetas y un BOB CAT 59190 y Vibrocompactador.</div>	<div>HSEQ12. Correspondencia</div>	<div>1. Correspondencia enviada y recibida, correos electrónicos. 2. Documentación de la maquinaria y operador de la misma. 3. Inspecciones preoperacionales</div>	<div>Para el respectivo ingreso de la maquinaria se realiza presentación de documentación de operador y de la maquinaria - retroexcavadora 430 D, BOBCAT 59190 y Vibrocompactador VMT 260.</div>	
		<div>HSEQ16. Maquinaria y Equipos</div>			
		<div>HSEQ17. Inspecciones</div>			
		<div>HSEQ10. Gestion Ambiental</div>			
<div>6. Cumplir con el manejo de los residuos provenientes de la ejecución de la obra, tales como escombros, material de excavación, material de desmonte, sea destinado a un sitio provisional dentro de la obra adecuado, hasta tanto se realice el retiro hasta su sitio de disposición final.</div>	<div>Se da cumplimiento al programa de manejo de recurso suelos a través de la ejecución de la Ficha de manejo de residuos de excavación F1 y Ficha de manejo de material de construcción F4, realizándose recolección y acopio temporal de residuos de demolición y escombros generados en obra.</div>	<div>HSEQ10. Gestion Ambiental</div>	<div>1. Charlas preoperacionales 2. Gestion-Ambiental</div>	<div>Para el presente periodo los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMAB y transportados al relleno sanitario.</div>	
<div>7. Implementación de los puntos ecológicos, además del cumplimiento de la resolución 2400 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</div>	<div>1. Se da al cumplimiento al Plan de manejo ambiental diseñado para el COP 412 del 2022. 2. Se capacita el personal a través de charlas ambientales, sobre generación, manejo y disposición de residuos orgánicos, inorgánicos y peligrosos 3. En los puntos de trabajo a intervenir se cuenta con punto ecológico con bolsa negra - blanca - verde para el acopio de residuos.</div>	<div>HSEQ10. Gestion Ambiental</div>		<div>Para el presente periodo los residuos no peligrosos son dispuestos por las volquetas del EMAB y transportados al relleno sanitario.</div>	
<div>8. Implementación de la señalización tanto interna como externa aplicable a la obra, estableciendo adecuadamente los diferentes sectores y corredores aplicables para la movilidad, almacenamiento, entre otros.</div>	<div>1. Se continúa implementando el Plan de Manejo de Tráfico avalado por la DTB. 2. Se llevo a cabo comite de tráfico No.2 3. Se reciben recomendaciones por parte de la DTB en los comites de tráfico 4. Se cuenta con personal para controlar el tráfico 5. Se continuó aplicando la debida señalización para las cuadrillas de trabajo. 6. Se adquirieron insumos para la implementación de PMT - conos - maletines viales - delineadores tubulares - señales informativas.</div>	<div>HSEQ15. Plan de manejo de tráfico</div>	<div>1. Plan de Manejo de tráfico 2. Aprobación PMT 3. Acta comite de tráfico</div>	<div>1. Para el periodo del presente informe, se ejecutó comité de tráfico 4 y 5 para el 17 de julio de 2023. 2. Se da cumplimiento al Plan de Manejo de Tráfico (Señalización - aux de tráfico). 3. Se cuenta con señalización la cual es implementada en actividades de obra.</div>	
<div>9. El CONTRATISTA dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como del Decreto 531 de 2020, la resolución 2400 de 1979, la resolución 312 de 2019, la resolución 666 de 2020, la Resolución conjunta 003 de 2020 y la Circular interna 002 de 2020. El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID 19.</div>	<div>1. Se continúa dando cumplimiento al PROTOCOLO SANITARIO EN OBRA. 2. Se continúa con el uso de baterías de baño para el personal de obra. 3. Se cuenta con lavamanos para el uso del personal de obra.</div>	<div>HSEQ11. Planes de Gestión3. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.pdf</div>	<div>1. Protocolo de Bioseguridad 2. Charlas de seguridad</div>	<div>Para el presente corte se enfatiza al personal de obra, durante las charlas de seguridad el lavado de manos. Se realiza lavado de los baños, dos veces a la semana.</div>	
<div>10. Contar con los planes de contingencia que permita la prevención de Accidentes y atención de emergencias de conformidad con los documentos del proceso de selección.</div>	<div>1. Se cuenta con Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Se cuenta con equipo para atención de emergencias en obra, (Botiquín, extintor, camilla de emergencia), se realizan inspecciones mensuales.</div>	<div>HSEQ11. Planes de Gestión</div>	<div>1. Inspección de equipos emergencias 2. Evidencia fotográfica 3. Charlas SST</div>	<div>Para el desarrollo del presente periodo se efectúan las charlas de seguridad a fin de crear concientización al personal de obra, frente a la prevención de accidentes de trabajo.</div>	
CALIDAD DE LA OBRA					
<div>1. Garantías aportadas por el contratista, con los amparos que aseguran los riesgos de calidad y estabilidad de la obra y/o bienes suministrados.</div>	<div>Se realiza entrega de pólizas a la entidad para su respectiva aprobación</div>	<div>ANEXOS - ELECTRICOLULIOI otros, certificados APU Contrato, acta de inicio/ACTA DE APROBACION DE POLIZAS CTO 412 DE 26-12-22.pdf</div>			
		<div>pólizas de calidad de la obra</div>			

 ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA			Código F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL			Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022			Versión: 01
2. Aplicación del procedimiento de ejecución de las actividades conforme lo establecido en la especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.		Las actividades se iniciaron en la rotonda san Francisco cumpliendo con especificación técnica particular o general, así como la norma técnica aplicable.	ANEXOS - ELECTRICOLULIOVotros, certificados APU, Contrato, acta de inicio9.1.1 Apentize A - Especificaciones técnicas - LOTE 2.pdf	Apéndice de especificaciones técnicas.	Se cumple con las normativas legales para la ejecución de las actividades
3. Aplicación de los ensayos de laboratorio que requieran los diferentes materiales de obra en concordancia con la especificación técnica de la actividad o la norma técnica aplicable.		Se realizan ensayos de concreto	ELECTRICOL7 CALIDAD	Certificaciones de ensayo	Se realizan pruebas del concreto utilizado en la elaboración de bordillos
4. Certificados de calidad de los diferentes materiales utilizados en la obra, expedido por el fabricante.		El contratista Solicita a los distribuidores de materiales los respectivos certificados de calidad y fichas técnicas.	ELECTRICOL8 GESTION DE CALIDAD	Entrega de estos certificados secuencialmente realizada cada compra.	
5. Dar garantía de los equipos y maquinarias a ser instalados en la obra, expedido por el fabricante.		N/A	N/A	N/A	
RELACIONADAS CON LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO					
Preparar el informe final sobre la ejecución del contrato.		N/A	N/A	N/A	
Revisar y aportar los documentos financieros y contables que sea necesarios para la liquidación del contrato.		N/A	N/A	N/A	
Demostrar la entrega previa, la relación de los elementos incorporables al inventario municipal indicando cuales de estos son activos de conformidad con las disposiciones del Decreto Municipal No 038 de 2005.		N/A	N/A	N/A	
Demostrar la ampliación de las pólizas de estabilidad de la obra, calidad del bien o servicio, de la provisión de repuestos y accesorios, del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones, y demás amparos y garantías que se requieran para avalar las obligaciones que se deban cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.		N/A	N/A	N/A	
Demostrar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales y Contribución para el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la construcción FIC, cuando a ello haya lugar, estableciendo la correspondencia entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.		N/A	N/A	N/A	
Toda la documentación relacionada con el contrato de obra debe ser remitida a la instancia ejecutora a su terminación.		N/A	N/A	N/A	
A la finalización del contrato de obra se debe hacer entrega al Supervisor del Municipio, los siguientes elementos:		N/A	N/A	N/A	
<ul style="list-style-type: none"> • CD con toda la información del desarrollo técnico del contrato ejecutado, escaneando todos los documentos, actas y sus anexos, informes, planos, registros fotográficos, memorias de cantidades de obra, planos récord, análisis de precios unitarios de ítems no previstos. • Informe impreso del desarrollo técnico del contrato. 					



ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA

Código: F-GDI-5200-238.37-231

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

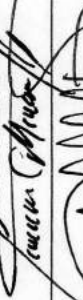
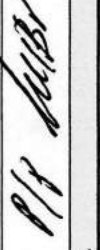
Fecha: 29/11/2021

INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022

Versión: 01

6. POLIZAS

COMPANIA	NUMERO	VIGENCIA		VALOR	AMPARO
		DESDE	HASTA		
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	\$ 952.188.357,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	\$ 952.188.357,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/03/2024	\$ 1.428.278.709,81	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/11/2023	\$ 634.792.238,00	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
	21-44-101403808-2	24/01/2023	25/12/2023	\$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/11/2026	\$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/12/2022	26/07/2026	\$ 317.396.119,00	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LOCALES
	21-44-101403808-2	24/01/2023	24/08/2026	\$ 317.396.119,00	
	21-44-101403808-5	24/01/2023	24/11/2026	\$ 476.092.903,27	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2028	\$ 634.792.238,00	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2028	\$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	23/11/2023	23/11/2028	\$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-44-101403808-0	26/07/2023	26/07/2025	\$ 634.792.238,00	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
	21-44-101403808-2	24/08/2023	24/08/2025	\$ 634.792.238,00	
	21-44-101403808-5	23/11/2023	23/11/2025	\$ 952.185.806,54	
Seguros del Estado	21-40-101203395-0	26/12/2022	26/07/2023	\$ 464.000.000,00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
	21-40-101203395-2	24/01/2023	24/08/2023	\$ 464.000.000,00	
	21-40-101203395-3	24/01/2023	24/11/2023	\$ 464.000.000,00	

		ALUMBRADO PÚBLICO BUCARAMANGA		Código: F-GDI-5200-238.37-231
		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 29/11/2021
		INFORME DE CONTRATISTA – CONTRATO 412 DE 2022		Versión: 01
7. FIRMAS DE LOS INTERVENIENTES				
PROYECTÓ:	RIDLEY LEONARD HUFFINGTON GARCIA	CARGO(S): RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA	FIRMA(S): 	
PROYECTÓ:	ERIK JAVIER CUELLAR	CARGO(S): RESIDENTE DE OBRA CIVIL	FIRMA(S): 	
PROYECTÓ:	YULEIDI CAROLINA GONZALEZ HERRERA	CARGO(S): PROFESIONAL HSEQ	FIRMA(S): 	
PROYECTÓ:	ANDRES FELIPE TORRES	CARGO(S): PROFESIONAL SOCIAL	FIRMA(S): Andres Felipe Torre N. 	
REVISÓ:	CRISTIAN MATEUS	CARGO(S): DIRECTOR DE OBRA	FIRMA(S): 	
APROBÓ:	ORLANDO ORDOÑEZ	CARGO(S): REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA(S): 	
8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
Como supervisor(es) del contrato, certifico que el contratista ha cumplido durante el presente periodo en que se adelantaron las actividades descritas en este informe, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. El Supervisor(es) certifica que las actividades ejecutadas por la firma contratista y reconocidas en la presente acta de pago parcial fueron revisadas y validadas administrativamente, la cuales estan acorde con las especificaciones establecidas por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga y con las normas vigentes aplicable a este tipo de obras y seran pagadas de acuerdo a los precios unitarios acordados contractualmente en la minuta suscrita entre las partes. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.				
NOMBRE(S) de (los) INTERVENTOR(ES)	Luis Alfredo Becoya Vargas - Director Interventor		Angela Maria Davila Morales - Representante Legal 	
FIRMA(S):				
NOMBRE(S) de (los) INTERVENTOR(ES)	Wilson Vertel - Residente interventoria		Andry Juliette Rodriguez - Profesional HSEQ	
FIRMA(S):				
NOMBRE(S) de (los) INTERVENTOR(ES)	Yamile Amaya - Residente Civil		Leidy Tatiana Gonzalez - Profesional social	
FIRMA(S):				

EMPRESA :										PERIODO:		JULIO		CONTRATO:		412-2022
CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO																
N	PROFESIONAL	TIEMPO DE CONTRATO	TOTAL DIAS	TIEMPO PRESENTADO	CARGO	NO. PLANILLA	IBC	EPS	AFP	ARL	CCF	FECHA DE PAGO	VALOR DEL PAGO			
1	CRISTIAN MATEUS ACEVEDO	7 de 8	30	50%	DIRECTOR DE OBRA	70872405 /7889723434	\$ 4,640,000	\$ 580,000	\$ 788,800	\$ 80,800	\$ -	13/09/2023 - 17/09/2023	\$ 1,449,600			
2	TORRES MORENO ANDRES FELIPE	7 de 8	30	50%	PROFESIONAL SOCIAL	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
3	HUFFINGTON GARCIA RIDLEY LEONARD	7 de 8	30	100%	ING RESIDENTE ELECTRICO	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
4	CUELLAR ROLDAN ERIK JAVIER	7 de 8	30	50%	ING RESIDENTE CIVIL	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 48,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
5	VALENCIA RODRIGUEZ GUILLERMO	7 de 8	24	100%	PROFESIONAL HSEQ	7893602625	\$ 928,000	\$ 37,200	\$ 148,500	\$ 64,800	\$ 37,200	24/08/2023	\$ 287,500			
6	BAUTISTA VARELA ZAYRA JOHANA	7 de 8	30	100%	PROFESIONAL AMBIENTAL	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
7	MANRIQUE CORREA CARLOS ANDRES	7 de 8	30	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
8	ESQUIVIA TORRADO JUAN NICHOLAS	7 de 8	1	100%	TECNICO ELECTRICISTA	7893602625	\$ 38,667	\$ 1,600	\$ 6,200	\$ 2,700	\$ 1,600	24/08/2023	\$ 12,100			
9	OROZCO MADERO EDGAR	7 de 8	30	100%	MAESTRO DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
10	GIL CRISTO LEONARDO JOSE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
11	GIL CRISTO LEONEL	7 de 8	1	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 38,667	\$ 1,600	\$ 6,200	\$ 2,700	\$ 1,600	24/08/2023	\$ 12,100			
12	CARDENAS BASTO JHONATAN ALEXANDER	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
13	SUAREZ ROMERO MARLON ESTEBAN	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
14	VILLAMIZAR MORGADO JOSE ANTONIO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
15	BLANCO ENRIQUE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
16	GOMEZ CORTES CARLOS HUMBERTO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
17	MEDINA GALVIS JOSE ANGEL	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
18	AGUILAR GARCIA PAULA MARCELA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
19	ORTIZ MONSALVE LAURA MARCELA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
20	HURTADO CORDOBA LUCIANO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
21	CELIS PEÑAÑOZA JOSE ANTONIO	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
22	RIOS ARAQUE LUIS CARLOS	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
23	GONZALEZ SANCHEZ LUIS ANDRES	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
24	LAGUNA PALOMINO LUIS CARLOS	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
25	SANCHEZ DAZA JOSE ANGEL	7 de 8	4	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 154,667	\$ 6,200	\$ 24,800	\$ 10,800	\$ 6,200	24/08/2023	\$ 48,000			
26	NIÑOS ACEVEDO JUAN DAVID	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
27	MUENTES MARTINEZ JENIFER CANDELARIA	7 de 8	30	100%	AUXILIAR DE TRANSITO	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
28	DELGADO AGUILON ROSA MARIA	7 de 8	30	100%	AUXILIAR DE TRANSITO	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
29	LEAL YULLY ALEXANDRA	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
30	CERVANTES BENAVIDES ALEXANDER	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
31	VELASQUE VARGAS JOSE DEL CARMEN	7 de 8	22	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 850,667	\$ 34,100	\$ 136,200	\$ 59,300	\$ 34,100	24/08/2023	\$ 263,700			
32	ARRIETA JORGE JOSE	7 de 8	30	100%	AYUDANTE DE OBRA	7893602625	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 48,400	24/08/2023	\$ 359,200			
33	CONTRERAS SASTOQUE DIEGO ANDRES	7 de 8	30	100%	ARCHIVO	70075634	\$ 1,160,000	\$ 46,400	\$ 185,600	\$ 80,800	\$ 34,800	11/08/2023	\$ 347,600			
TOTAL							\$ 37,970,667	\$ 1,913,500	\$ 6,121,900	\$ 2,402,495	\$ 1,321,900		\$ 11,759,795			

Elaboro:

Reviso:

Aprobó:

Ing. Yuleidi Carolina Gonzalez Herrera
Profesional HSEQ
CONSORCIO ALUMBRADO PBFAO

Ing. Andry Rodriguez Ortiz
Profesional HSEQ
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.

Adm. Emerson Brilla Lache
Profesional CPS
OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				E EMPLEADOS 2023	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9016611891	NÚMERO PLANILLA:	MES	7893607026	TIPO DE PLANILLA:	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BUCKRAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	2023	1	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2023	1
Ciudad/Municipio:	CRA	CIudad/Municipio:	BUCKRAMANGA	DÍAS DE MORA:	20230624	1	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	20230624	1
TIPO APORTANTE:	91-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	20230624	1	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	20230624	1
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL						
UNICO									
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	CONSTRU						

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION											
CODIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	MORA	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001- COLFONDOS	1	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 0	\$ 185.600	\$ 300	\$ 185.900
230301	230301- LORVENIR	20	\$ 3.156.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 0	\$ 3.156.300	\$ 3.600	\$ 3.159.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	7	\$ 1.249.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 0	\$ 1.249.800	\$ 1.500	\$ 1.251.300
230201	230201- PROTECCION	4	\$ 742.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 900	\$ 0	\$ 742.400	\$ 900	\$ 743.300
SUB-TOTALES:			\$ 742.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.333.100	\$ 0	\$ 5.333.100	\$ 5.333.100	\$ 5.338.400

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD										MORA				TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES							
EPSC24	EPSC24-COOSALUD LESS	4	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$131,600	\$0	\$0	\$131,600	\$200	\$0	\$131,600			
EPSC42	EPSC42- COOSALUD	4	\$0	\$0	\$48,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$48,400			
EPSC37	EPSC37- NUEVA EPS	6	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300	\$300	\$0	\$225,300			
EPSC10	EPSC10- SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$0	\$0	\$48,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100	\$0	\$48,400	\$132	\$0	\$48,400			
MIN001	MIN001-ADRES	1	\$0	\$0	\$48,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100	\$0	\$48,400	\$132	\$0	\$48,400			
EPSC05	EPSC05-SANTITAS S.A.	7	\$0	\$0	\$48,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$280,000	\$0	\$0	\$280,000	\$400	\$0	\$280,400			
EPSC41	EPSC41- NUEVA EPS CM	3	\$0	\$0	\$185,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300	\$0	\$185,600	\$300	\$0	\$185,600			
EPSC41	EPSC41- NUEVA EPS CM	3	\$0	\$0	\$185,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300	\$0	\$185,600	\$300	\$0	\$185,600			
EPSC02	EPSC02-SALUD TOTAL	5	\$0	\$0	\$332,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$332,000	\$200	\$0	\$332,000			
EPSC02	EPSC02-SALUD TOTAL	5	\$0	\$0	\$332,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$332,000	\$200	\$0	\$332,000			
EPSC05	EPSC05-MALLAMAS EPS	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$48,400	\$100	\$0	\$48,400	\$132	\$0	\$48,400			
SUB-TOTALES:											\$1,333,400	\$2,160	\$1,333,400	\$2,160	\$0	\$1,335,560			

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN		INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES	
			VALOR	PAGO	VALOR	PLANTA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ANIL SURA	32	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321,700	\$ 2,700	\$ 0	\$ 324,400	
SUB-TOTALES:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 321,700	\$ 2,700	\$ 0	\$ 324,400	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR			
ADMINISTRADORA		No. COCIZANTES	TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE		
CCF39	CCF39-CLASUN	32	
SUB-TOTALES:			
		APORTES	VALOR PAGADO
		\$ 1,333,500	\$ 1,500
		\$ 1,333,500	\$ 1,335,000

[illegible]

[illegible][illegible]

TOTAL	\$ 10,334.400
--------------	----------------------

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	901484951-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3189842475	gruposfaosas@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	C - MIPYME			CUNDINAMARCA	CHIA	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	2023-08	PERIODO PENSIONES	11/09/2023	70075534	EMPLAOS	UPC
					4	0
TOTAL A PAGAR					\$1.204.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional		Incapacidades		Licencia Maternidad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora UPC
EPS003	Compensar EPS	860066942-7	92.800	0	0	0	0	0	92.800
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0	0	0	0	0	46.400
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	45.400	0	0	0	0	0	46.400
									Total a Pagar
									No. Afiliados
									2
									1
									1

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado		Aporte Voluntario Aportante		Aporte FSP - Solidaridad	
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	Días Mora	Valor Mora FSP
230301	Porvenir Old Millar	860224608-6	371.200	0	0	0	0	0	371.200
230901		800033055-2	185.600	0	0	0	0	0	185.600
									Total a Pagar
									No. Afiliados
									2
									1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización
				No. Autorización	Valor				
14-11	ARL SURPA	8909003790-5	323.200				323.200	0	0
									Subtotal Cotización
									323.200
									Valor Saldo a Favor
									3.232
									Fondo Solidaridad
									323.200
									Total a Pagar
									No. Afiliados
									4

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	139.200	0	0	139.200	4	

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
0	0	0	0
MEN			
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	
		Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	185.600	185.600
Pensión	2	556.800	556.800
Riesgos Laborales	1	323.200	323.200
CCF	1	139.200	139.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.204.800	1.204.800

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
NI	901484861-1	GRUPO FAO SAS	Cra 1 A # 11 - 130 TORRE 1 OFC 406	3188842475
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
ÚNICA	C - MIPYME			CUNDINAMARCA
EXONERADO PAGO PARATRISCALES Y SALUD				
CORREO				
gruposasas@gmail.com				
CIUDAD / MUNICIPIO				
CHÍA				
SI				

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2023-05	2023-07	E	11/08/2023	70075534
TOTAL A PAGAR				\$1.204.800

DETALLE POR COTIZANTE																																							
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD		RIESGOS LABORALES					CCF		PARAMISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Reservista	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio	Extraterritorio
1	CC	39105718	TORO MYRIAM			1	3	5																															
2	CC	52936055	MORENO CONCELAZ DOBIS AURORA			1	0	5																															
3	CC	1070961343	CONTRERAS SASTOQUE DIEGO ANDRES			1	0	5																															
4	CC	1072719327	FRIZAN NALÁVER ERIK AYALA			1	0	5																															

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPIC
					1	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2023-07	2023-07	Y	13/09/2023	70872405	\$82.700	

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURJA	890803790-5	80.800				80.800	21	1.900	82.700			808	82.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	80,800	82,700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	80,800	82,700

DATOS DEL APORTANTE				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
NI	901661801-1	CONSORCIO ALUMBRADO PIBAF	Cra 30 # 14 - 48 Apto 202	8158257
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO
ÚNICA	A - Más de 200 col			SANTANDER
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				CORREO
				gerencia@tecnica.ortonez@gmail.com
CIUDAD / MUNICIPIO				
				BUCARAMANGA
SI				

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	Y	13/09/2023	70672405
2023-07	2023-07			
TOTAL A PAGAR				\$62.700

DETALLE POR COTIZANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION										SALUD		RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Siempre	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extempor	Extemp

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD															
CÓDIGO	NOMBRE	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP5005	EP5005-SANTAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0			\$ 0		\$ 590.000		\$ 0		\$ 590.000	\$ 0	\$ 590.000
SUB-TOTALES:																	

[illegible]